



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Control interno y su intervención en el proceso de contratación
directa en el gobierno local de Eten**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Tiravanti Delgado, Segundo Miguel (ORCID: 0000-0002-3885-6141)

ASESOR:

Dr. Chanduví Calderón, Roger Fernando (ORCID: 0000-0001-7023-0280)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de políticas públicas

CHICLAYO – PERÚ

2022

Dedicatoria

A mis padres: Francisco Miguel Tiravanti Bautista en el cielo, a mi madre Clemencia Delgado Oblitas, a mis hermanos, a mi hijita Álemi Ytzel y a mi compañera de vida Abg. Alexandra Marisol Silva Buleje, quienes me motivaron a seguir adelante, por su apoyo constante y sobre todo su gran amor y paciencia para seguir esforzándome día a día y lograr mis objetivos.

Agradecimiento

Mi agradecimiento especial a Dios por iluminarme, por guiar mis pasos para seguir adelante con salud en éste estado de emergencia que nos azota por la pandemia covid-19.

A mis maestros de la UCV, por orientarme para salir adelante y sobre todo proporcionarme las oportunidades para mejorar en éste trabajo.

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	17
3.1. Tipo y diseño de investigación	17
3.2. Variables y operacionalización.....	17
3.3. Población, muestra y muestreo.....	19
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	20
3.5. Procedimientos	21
3.6. Método de análisis de datos	21
3.7. Aspectos éticos.....	21
IV. RESULTADOS	23
V. DISCUSIÓN	29
VI. CONCLUSIONES.....	38
VI. RECOMENDACIONES.....	39
REFERENCIAS	40
ANEXOS.....	48

Índice de tablas

Tabla 1. Eficiencia del plan anual de contrataciones.....	23
Tabla 2. La inclusión del plan en el proceso de contratación	23
Tabla 3. La Importancia de la inclusión del plan anual de contrataciones	24
Tabla 5. Ambiente físico de gestión de control interno	25
Tabla 8. Capacitación constante sobre los sistemas de control	26
Tabla 9.Repercusión del control interno los funcionarios y servidores.....	27
Tabla 10. Conocimiento de la normatividad legal de control interno.....	28
Tabla 12. Cumplimiento de las normas y leyes del sistema de control.....	28

Índice de figuras

Figura 2. Los funcionarios a cargo de las adquisiciones realizan una buena labor.....	24
Figura 3. Influencia de un ambiente de control en el cumplimiento de los servicios	25
Figura 4. Conocimiento de los riesgos existentes en el gobierno local de Eten.....	26
Figura 5. Los funcionarios deben ser evaluados	27

Resumen

La presente investigación considera dentro de su objetivo general proponer la intervención correcta del control interno inmerso en el proceso de contratación directa en el gobierno local de Eten. Presenta un tipo de investigación aplicada, enmarcada con un diseño no experimental. La población implicada estuvo conformada por 50 servidores y funcionarios de la municipalidad distrital de Eten, a quienes se aplicó una encuesta a través de un cuestionario formulario Google. Asimismo se identificó y describió las dos variables, el contenido fue de 18 preguntas, las mismas que fueron validadas por 3 expertos, para proceder con los datos utilizamos el excel y de la estadística se pudo conocer la relación existente entre las variables, la cual es positiva según el alfa de cronbach = 0.6131, traduciéndolo a un porcentaje Confiable, según el rango establecido, cuyos resultados que proporcionó la encuesta mostraron que los funcionarios 'casi siempre' los funcionarios conocen la normatividad legal de control interno en el marco del proceso de contratación directa, llegando a la conclusión que los servidores y funcionarios en su mayoría vienen cumpliendo las normas y leyes del sistema de control.

Palabras clave: Control interno, proceso de contratación directa, plan anual de contrataciones.

Abstract

This research considers within its general objective to propose the correct intervention of internal control immersed in the direct contracting process in the local government of Eten. It presents a type of applied research, framed with a non-experimental design. The population involved was made up of 50 servers and officials of the district municipality of Eten, to whom a survey was applied through a Google form questionnaire. Likewise, the two variables were identified and described, the content was 18 questions, the same ones that were validated by 3 experts, to proceed with the data we used Excel and from the statistics it was possible to know the relationship between the variables, which is positive according to the alpha of Cronbach = 0.6131, translating it into a Reliable percentage, according to the established range, whose results provided by the survey showed that the officials 'almost always' the officials know the legal regulations of internal control in the framework of the hiring process direct, reaching the conclusion that most of the servers and officials have been complying with the rules and laws of the control system.

Keywords: Internal control, direct hiring process, annual hiring plan.

I. INTRODUCCIÓN

Esta investigación ha sido elaborada con el deseo de corregir la escasa intervención del control interno en los procesos de directa contratación, toda vez que en nuestro país, las entidades públicas se encuentran en el reconocimiento uniforme de instrumentos que ayuden y mejoren sus actividades; sin embargo los gobiernos locales están conformados por gobernantes, servidores y funcionarios, y éstos se encuentran alejados de querer brindar una satisfacción real a sus gobernados.

Dentro del contexto Guerrero, (2017) en su investigación realizada en Colombia hace mención que el no cumplimiento de la implementación de las técnicas de control interno trae perjuicio a la gobernabilidad y que todo ello les ha generado inconvenientes operativos, afectando los índices de rentabilidad económica y financiera a vuestra entidad.

Del mismo modo hace mención Secaira, (2018) en Guayaquil, que la falta de control interno a través de sus auditorías ha conllevado a no desarrollar los procedimientos u operaciones a través del conocimiento, escogimiento, prosperidad causando un menoscabo en la administración del Estado.

Alvarado, (2021) menciona que, en un estado de acaecimiento, los órganos gubernamentales pueden contratar de forma directa los bienes tales como las consultorías, obras estrictamente urgentes y de prioridad, como para prevenir los instrumentos del evento que se producirá próximamente con la finalidad exclusiva de atender los requerimientos generados por las consecuencias inmediatas del producido evento, sin tener que paralizar los aspectos formales de la norma del sistema de contrataciones.

Además, Espinoza, (2019) hace mención en su investigación que las empresas carecen de órganos de control interno, la cual tenga a bien examinar de forma apropiada sus procesos operativos y esto conlleva a una correcta especificación de la forma objetiva en donde la auditoría pueda cooperar con control

interno en aras de salvaguardar los intereses públicos en beneficio de la colectividad civil.

De este modo se ha considerado partir conociendo, si los órganos de línea de la gestión administrativa de la Municipalidad de Ciudad Eten, el cual está relacionado al proceso de contratación directa, cumple con realizar la ejecución de este tipo de contratación de manera óptima acorde a la problemática que se refiere en los anteriores párrafos, razón de ello se ha formulado como problema general: ¿De qué forma el control interno interviene en los procesos de contratación directa en el gobierno local de Eten?, además se formuló como problemas específicos: ¿Cuál es el nivel de intervención del control interno en el proceso de contratación de directa en el gobierno local de Eten ? y ¿En qué medida el control interno interviene en el proceso de contratación directa para lograr el cumplimiento de sus objetivos institucionales en el gobierno local de Eten?.

En lo que se refiere a la Justificación teórica se realizó un análisis de variables y para Granda (2016) la investigación referente a contrataciones directas va en concordancia con la ley de contrataciones N° 30225 y su listado con el control interno, conveniente a lo conciliado en la Ley 28716 y la normatividad aprobada por la Contraloría General de la República, además prevaleciendo la usanza adecuado del capital público en la transacción de fondos del Estado, asimismo como justificación práctica para Granda (2016), las compras en el órgano gubernamental hasta la fecha no se dan de una manera real, desconociéndose el nivel de proceder de cada servidor y/o funcionario para el correcto servicio público, de acuerdo con las normas de Control Interno vigentes en nuestro país. Por otro lado se tuvo la justificación metodológica, al abrir la puerta al proceso de contratación directa, con el sistema de control interno, y a la vez influir significativamente en el manejo cristalino de los capitales y el acatamiento de los objetivos, la cual va de la mano con el bienestar, cubriendo las necesidades de los habitantes del distrito quienes son los más beneficiados.

Por otro lado, se planteó como objetivo general: Proponer la intervención correcta del control interno inmerso en el proceso de contratación directa en el gobierno local de Eten, respetando el marco de las leyes por parte de los servidores

y funcionarios de la entidad tales como la ley N° 28716, sistema de control interno de las entidades gubernamentales, y la ley N° 30225 referente a las contrataciones del Estado, por consiguiente se planteó como objetivos específicos: a) Analizar la situación actual del proceso de contratación directa en el gobierno local de Eten. b) Describir el nivel de intervención del control interno en el proceso de contratación directa en el gobierno local de Eten, c) Identificar en qué medida la intervención del proceso de contratación directa durante el control interno, en él se viabiliza el cumplimiento de los objetivos en el gobierno local de Eten.

Asimismo, se consideró como hipótesis general la intervención del control interno influirá significativamente en un adecuado y eficiente proceso de contratación directa en el gobierno local de Eten, para ello Acuña (2019) hace mención que existe la necesidad de plasmar la intervención del Control Interno en las gestiones por contratación directa, buscando su intervención en las operaciones administrativas, con la capacitación legal a los responsables, guiar los sistemas administrativos, con el fin determinar la confiabilidad que implica nuestra propuesta.

II. MARCO TEÓRICO

Con respecto a los trabajos de investigación estudiados y que contribuyeron se tiene a Gil, (2020), en Cataluña- España, realizó una investigación que tuvo por objetivo verificar la sostenibilidad y contratación pública, en los procedimientos de las compras públicas, la metodología usada es de tipo descriptivo con un diseño de investigación transaccional no experimental, con un mixto enfoque, en el cual concluye que la utilización correcta de las compra pública viene hacer una herramienta al servicio de políticas públicas, por lo que la contratación socialmente responsable debe el objetivo ser claro, con una buena administración que ayude y asegure las políticas importantes e imprescindibles en beneficio de la sociedad en conjunto.

Además Alejo, (2017) en Colombia, el objetivo de su investigación fue plantear un patrón de auditor para la mejora del sistema de interno control de las corporaciones financieras, centrándose en lineamientos tales como la Ley Sarbanes Oxley unidad 404; asimismo utilizó el método cualitativo-deductivo, el cual establece aspectos funcionales y consideraciones, haciendo premisas que aportan definiciones y concluyó que al efectuar una valoración a los riesgos del área de Tecnología del Banco Corpbanca y el área Financiera se obtendrá la comprensión del proceso de la gestión de riesgos, de la cual percibe en analizar, identificar, evaluar y sobre todo reducir los riesgos como fragmento primordial de la auditoria, de tal manera se logró verificar el horizonte de riesgos existente en las áreas de las que se hace mención a través de la matriz de riesgos la cual contiene discreciones de valores ponderados y un porcentaje de riesgos en aras de mejora de los procedimientos.

Asimismo Granda, (2016) en Quito – Ecuador, su estudio tuvo como objetivo determinar los aspectos de la gestión de auditoria en la oficina de inventarios del supermercado de la ciudad de Quito, realizando para ello la técnica de la encuesta, y concluyendo que toda entidad para cumplir con sus actividades, y sobre todo lograr sus metas y objetivos, la misma que tendrá que valerse de una solidez de procedimientos sometido al control interno que ayude a cada trabajador en sus funciones de acuerdo a matrices.

Por otro lado, Acuña, (2019) en Cusco, su exploración tuvo como objetivo detallar la intervención del interno control y su ocurrencia en la adquisición de servicios y bienes para la ejecución del gasto, utilizó la técnica de la encuesta, concluyendo que, a mejor adiestramiento territorial en el componente de actividades de ejecución de gasto autorizadas por el ejercicio gerencial, mejor será las contrataciones de bienes en la ejecución del gasto público

En Lima Cacha, (2019) realizó una indagación cuyo objetivo fue comprobar los aspectos fundamentales que incidió el interno control en los procedimientos de contrataciones, realizó en su investigación la técnica de la encuesta, y concluyó que el equilibrio de las contrataciones en sus acuerdos interrelacionados al sistema de control, será comprendido por los proveedores si la entidad proporciona datos claros durante el desarrollo de dicho proceso y para ello deberá capacitarse al personal a cargo para obtener logros benéficos.

Espinoza, (2019) en Lima realizó una averiguación cuyo objetivo fue proponer los métodos de implementación del sistema de control interno en los operaciones de contratación directa en el poder judicial, teniendo como metodología cuantitativa de tipo explicativa, además como metodología descriptivo, aplicada en un población de 130 trabajadores, llegando a la conclusión que el control interno y que efectúa el Poder Judicial con la condición de las contrataciones directas, debe estar de la mano con el plan anual de contrataciones y deberían trabajar de la mano todos los servidores administrativos, pero no se puede lograr un normal funcionamiento por falta de coordinación y fiscalización.

Majo, (2018) en Lima norte, su investigación tuvo por objetivo verificar la relación de las contrataciones públicas y control interno de la Entidad de Magdalena del Mar, periodo 2017. Utilizó como metodología de la investigación el diseño no experimental descriptiva, co-relacional, aplicando como técnica la encuesta, concluyendo que la importancia de la intervención del control interno en cada proceso de adquisición y contratación de los procesos de selección, para así contar con un real ajusticiamiento contractual obtener el costo beneficio.

De la Cruz, (2016) tuvo como objetivo en su investigación realizada en Lima, determinar la incidencia del interno control en el sistema administrativo de

abastecimiento del gobierno local, realizando la técnica de la encuesta de carácter cuantitativo; asimismo, llegó a la conclusión que es indispensable la ejecución de un suministro de control interno ceñido a ley, añadiendo la importancia beneficiosa de capacitar al personal operante de las contrataciones.

Además Antón, (2016) en Cajamarca, realizó una investigación cuyo objetivo fue verificar la percepción del control interno por parte del ciudadano en la gestión de intereses del gerente público, teniendo como técnica la encuesta aplicado a los 140 trabajadores de las Instituciones Estatales, y expone en su conclusión que la Municipalidad de la Provincia de Chota recae en un porcentaje del 58% en procesos judiciales por corrupción ante el no filtro de un control interno que trae como consecuencia caer en la rutina de una mala utilización de capital por parte de sus Gerentes Públicos.

Failoc & Pérez, (2019) en Pomalca, realizó una investigación el objetivo fue mostrar un instrumento de autodiagnóstico de control para corregir el proceso de contrataciones en las compras estatales, teniendo como metodología de carácter no experimental, y como técnica la encuesta, expone en su conclusión que al no totalizar con un plan de trabajo nunca se podrá modificar las deficiencias en las contrataciones públicas; es decir considera importante la intervención del control interno para detectar contrariedades mejorando significativamente la instrucción de las contrataciones públicas.

A nivel local, Huamachuco, (2018) en Puerto Eten, hace mención en su problema de investigación como el esbozo de un procedimiento de control mejorará recaudación tributaria, cuyo objetivo fue para mejorar la recaudación tributaria en el gobierno local, con el diseño de un sistema de control interno, el tipo metodología aplicada fue de tipo cuantitativo- descriptivo, diagnosticando en sus conclusiones que los procedimientos efectuados por el personal del área, no son altamente confiables, pues se evidencia el incumplimiento de acciones que tienen gran incidencia para que éste proceso sea eficiente.

Por otro lado, Ruiz, C (2020) hace mención en su artículo científico que lleva como título el interno control en el proceso de contrataciones en las instituciones públicas, la misma que tras realizar un estudio a modo general concluye que, el %

indica que la normativa es confusa, además de que en su mayoría el control interno es de nivel bajo en los gobiernos estatales los que ocasiona que el órgano de control tenga que aplicar sanción a los gobiernos, se puede decir que, existe diminuta estandarización en los procesos.

Asimismo Núñez, (2018) en Ciudad Eten, su investigación tuvo como objeto fortalecer el sistema de Control, para la mejora en la administrativa gestión del área de tesorería, desarrollando el instrumento de la encuesta para medir las variables; asimismo en sus conclusiones hace referencia que en el área de tesorería de la municipalidad en la gestión 2018, determinó diez riesgos relacionados con los valores, procesos de caja, efectivo, procesos de cheques y proceso de compra; entre ellas son cinco los que califican como riesgo mayor, cuatro califican como riesgo medio y uno se califica como riesgo menor y es necesario la utilización constante de éste sistema.

Se procede a definir las variables para dar realce a la investigación, la variable independiente Control Interno según autores:

Robbins & Coulter, (2016) nos ayuda a definir al control interno como el enjuiciamiento de supervisar, cotejar y reorganizar el desempeño sindical, todos los administradores deben desempeñar en el puesto un correcto adiestramiento objetivo del procedimiento, aun cuando el desempeño de sus unidades tenga la altura planeada, la única manera de evaluar si esto es así, es apreciando qué actividades se han llevado de forma objetiva el desempeño funcional con el estereotipado que se desea ascender; asimismo para Gupta, Sami & Zhou, (2018). El autor entiende al control como relevante en el aire especulable, especialmente, cuando se cotiza en bolsa; asimismo hace referencia que el control mide la dimensión entre lo favorable y desfavorable para tener un equilibrio en la bolsa de las entidades públicas.

Por otro lado para Moreno, Robles & Arandía, (2019), definen al control interno como una estructuración y reglamento de la filial pública, y de los recursos gubernamentales, empero para ejecutar la categoría se necesita interiorizar en los nacionales de un sistema enfocado al fortalecimiento de servicios, no obstante sobre todo en la enseñanza de los servidores los cuales deberán aplicarlo y los que

deberán juzgar si los actos de los servidores oficiales actuaron correctamente de acuerdo a la licitud, o por el antagonista han producido violación de los impuestos de los ciudadanos o decadencia del efectivo gubernativo. Sin embargo el autor Vásquez, (2016) que en su investigación hace mención que un buen ambiente de control interno tiene como propósito que estandarizar una fiscalización a los actos y procedimientos administrativos, dentro de los objetivos del control interno están:

- a) Garantizar la eficiencia, costo mínimo al realizar las actividades, efectividad, y calidad del servicio para llevar a cabo el control concurrente,
- b) Establecer un sistema de seguridad, para la protección de los recursos; frente a cualquier evento fortuito con la finalidad de llevar un control preliminar
- c) Cumplimiento de la normatividad y las leyes
- d) Tener datos válidos y confiables con respecto a los movimientos financieros de institución, los dos últimos objetivos para llevar a cabo el control de retroalimentación.

Por otro lado, The Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, (2012) establece que el control interno es una consideración que generalmente es avanzado por el consejo de la dirección, la administración, y el fragmentario de una determinada entidad, el efecto de su diseño es solucionar la tranquilidad prudente de que los objetivos en cargo a las sistematizaciones se cumplan. Por ello, su noticia abarca aspectos fundamentales, como la priorización de la elaboración de objetivos en una o más categorías, además se desarrolla mediante actividades diarias y tareas; asimismo, posee el aspecto de asignar entereza lógica; además es una valoración que se caracteriza por su adaptabilidad; es decir, es flexible.

Para Pérez (2018), contar con mecanismos bien definidos es prioritario desarrollar las actividades y éstas sean administrativas, operativas y financieras, que además contribuyen para el logro de sus objetivos, se pretende dar recomendaciones y sugerencias para la implementación de un modelo de control interno utilizando como referencia el modelo SICOP, que le permita fortalecer el mejoramiento continuo de sus procesos, contar con herramientas coordinadas administrativas, y eficacia en el manejo de la información, asimismo aumentar su eficiencia.

Caffo & Arellano, (2018) en los últimos años, la Entidad Financiera ha corrido un incremento soportado por el desarrollo de los diferentes sectores inmersos en la

economía peruana, razón por la cual, la Gerencia de la Unidad de Minorista de Riesgos, propone realizar el diagnóstico del sistema de control inmerso en los procesos de admisión de créditos para la microempresa y pequeña de una institución financiera mediante la implementación del COSO 2013 (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission 2013), con el fin de proponer mejoras al mencionado sistema de acuerdo con las necesidades identificadas y deficiencias.

Moeller, (2016) hace mención que el alcance del control interno está situado en ser una apreciación que afecta a los administrativos, y a todo el personal, con el fin de conmovir los objetivos, el investigador fija en tres categorías principales: la aptitud y validez de las operaciones, las informaciones financieras y su contabilidad y no financieros, regulaciones, y el conserje de las normas para el uso adecuado de los recursos, de la cual debe contarse con un adecuado ambiente de control.

En razón a ello se afirma que la intervención del control interno en los asuntos de negociación directa posibilita que se cumplan los objetivos de la entidad mencionada, que va de la mano con la satisfacción de las insuficiencias existentes de los ciudadanos en forma eficiente y eficaz. Coso, (2013); Se considera como el conjunto de procesos, estrategias y plan de formación, que conlleva a poder asegurar una eficiencia, eficacia y aprovechamiento formal de la economía en sus gestiones y de esta manera no tolerar comportamientos deficientes por parte de los gerentes, sub-gerentes, funcionarios y demás trabajadores. Granda, (2016); el manejo de las normas y leyes del sistema de control forman parte de una estructuración, de los recursos gubernamentales y la regulación de la administración pública. Moreno, Robles & Arandia, (2019)

Para Rivas (2015) una administración óptima de control para el desarrollo recomienda proponer al municipio que tenga un mejor desarrollo administrativo en el ámbito comercial y ello permitirá tener un vínculo entre los comerciantes, clientes y la parte administrativa para el desarrollo de una gestión administrativa y están ofrezcan un buen servicio a los usuarios mejorando su estructura.

Länsiluoto & Eklund, (2016) los autores ut supra manifiestan que la transcendencia del control interno abarca sistemáticamente, los sistemas, procesos, trivio y estructura que atribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Bălcescu, (2016). Menciona que el modelo de referencia de control coco encarna el medio para intuir en los elementos principales del control, fijando la importancia entre la relación que existe en los compendios, es decir los criterios de control y la cofradía de estos son concluyentes para el modelo Coco en función a los elementos que determinan este modelo tales como: compromiso, propósito, aforo, aprendizaje y monitoreo.

Además los conceptos, alcance y modelo coco, para el autor da a entender que el control interno a la vez siendo un proceso que realiza la dirección con la diligencia de suministrar firmeza para el desempeño de objetivos y metas; asimismo busca influenciar la energía de los prestadores de servicio con respecto al ejercicio de sus actividades, promoviendo capacidad y diafanidad en las operaciones realizadas en los órganos gubernamentales; siendo que su meta es defender los medios materiales y económicos llevándose acabo todo esto con el cumplimiento de la norma legal vigente.

Cabe resaltar al autor Bazán, (2019) quien indica tres dimensiones del control interno, el adestramiento previo es llamado asimismo control liminar; la cual es librar, y se realiza antes de provocar la obligatoriedad, esto sucede en los registros de gobierno, al realizar acciones para sujetar que todo vaya de pacto con lo planificado, en el cual se debe ver el ambiente de control y el grado de evaluación de riesgo. El entrenamiento continuo es asimismo llamado control concurrente, en recato de que, por lo abierto abarca actividades que le competen a las autoridades, servidores públicos y funcionarios, basado en las normas, trabajado con sostenibilidad objetiva. Finalmente, el control interno posterior es incluso llamado control preventivo de feedback, y posteriormente de ejecutado el empleo que busca expresar y comprender la verificación de documentos después de culminado una influencia, con el fin de realizar un monitoreo en las acciones de control.

Daft & Marcic, (2016) señala también que, el control preventivo concentra la expectativa de los medios humanos, tanto materiales y financieros la cual fluyen

con destino a la organización; asimismo su intención es afirmar que las materias ingresen para prevenir los problemas en el ejercicio y desempeño de sus tareas, el control concurrente es el que tiene la función de veedor de los acontecimientos actuales para sujetar que vayan unánime con las establecidas políticas por la entidad, encargándose de calibrar los eventos actuales de misión considerando reglas que guían las actividades y tareas, y el control de retroalimentación también conocido como control posterior a la gestión o control del interés final, concreta la atención en los productos finales o servicio final. Sun (2016), brevemente manifiesta que la importancia del control interno es a todas luces las acciones tácticas que poseen en las organizaciones

Bentley-Goode, Newton, & Thompson (2017) indica que es posible que las empresas que tienen un lineamiento creativo, de apertura a nuevos procesos, sean proclives a tener un control interno con mayor inestabilidad que las firmas que mantienen una línea conservadora o mecanicista en su organización.

Vega & Ortiz, (2017). Los sistemas de control son una noticia de la estipulación y el ejercicio de la entidad, y es visto como un canje en los métodos y estilos de obligación, con la finalidad de traspasar la guerra de aquellos métodos que obstaculizaban la valoración, para la orden y la perseverancia de procedimientos de misión y normas que avalen un desempeño enlazado y la fabricación de resultados propicios para el organismo cuantitativo como cualitativo.

Dickins & Fay, (2017) menciona que los sistemas de control interno y los riesgos son relativos a los reportes financieros, además son significativos para la remesa de referencias financieras válidas y confiables. Además, La ley N° 27785, Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República en el artículo tercero, vierte que el Sistema de control está formado por tres entidades: Contraloría general de la república (CGR); Sociedad de auditoria; Órgano de control institucional (OCI), sirviendo de guía del servidor y funcionario público.

Por otro lado Claros y León, (2015) manifiestan que el control interno aporta un escalón de firmeza inductivo a la reincorporación a cargo de la estructuración, para que todos estén vigilantes en las operaciones de la entidad, respecto a los funcionarios y servidores en los colofones y objetivos institucionales; en ninguna

contingencia la seguridad absoluta da para el cuidado de los objetivos de las organizaciones por la cual es imaginario programarla mediante el borrador y la inflexibilidad de un sistema de control, integrando las operaciones sustantivas de la distribución y completando las evaluaciones periódicas internas y eternas del Control Interno en los intervinientes.

Asimismo Claros y León, (2015) señalan algunos más como es la a) Evaluación de Alarmas: donde el sistema está inmerso substancialmente para limitar los inconvenientes que afectan las actividades de las organizaciones. A través de la indagación e interpretación de las molestias notables y la superficie hasta el cual el deporte vivo los hace nulos, se evalúa la vulnerabilidad del sistema. Para ello utiliza principios consejero de la corporación y sus mecanismos de modo de identificar los puntos débiles, enfocando los gajes partida a cota de la distribución (departamental y externa) y actividad. b) Actividades de control: Las actividades se ejecutan en los niveles de la estructuración y en cada una de las etapas del compromiso, coger el hatillo de la adquisición de un planisferio de molestias: conociendo los peligros, se disponen las inspecciones destinadas a evitarlos o minimizarlos, de los cuales pueden sujetarse en tres categorías: Las operaciones, la confiabilidad del anuncio financiero, el guardamano de jurisprudencia y reglamentos. c) Información y noticia: Los sistemas de comunicado permiten identificar, empapelar y propalar datos relativos a los hechos o actividades internas y externas, y funcionan muchas veces como herramientas de cicerone a través de rutinas previstas a tal radio. Resulta importante cebar un extracto de información unísono con las deposiciones institucionales que, en un contexto de cambios constantes, evolucionan rápidamente. d) Supervisión y comunicación: El aséptico es fondear que el Control Interno funciona perfectamente, a través de dos modalidades de finalidad: actividades continuas o evaluaciones puntuales. Constituyen que los enfoques y técnicas varíen, priman un escarmiento apropiado y principios insoslayables; Asimismo concluye que el servicio del estimador es conseguir el trabajo definitivo del sistema: que los registros coexistan y estén determinados, que se apliquen cotidianamente como una costumbre afiliada a las rutinas, y que estos impliquen aptos para los resultados seguidos.

Por otro lado definimos a la variable dependiente la cual es contratación directa, López y Roa, (2015), manifiesta que en la contratación directa no es prioritario llevar a cabo antes el proceso de selección por convocatoria pública, cuando se proceda a usar esta modalidad de selección la entidad plasmará las justificaciones previo requerimiento la cual se contempla en la vía en acto administrativo. Asimismo, Venegas, (2015) alega: “(...) Son procesos en los que la obtención de bienes o la subcontratación de servicios se lleva a cabo directamente con un proveedor en particular, que la organización original debe apoyar razonablemente, sobre la base de criterios especificados. se establece en el reglamento, la elección de este método.” Al respecto se hace mención que la contratación directa habilita la vicisitud de un procedimiento contractual muy difícil a otro más satisfeco, mas no genera altruismo contractual.

Para Fernández, & Botey & Torrano. (2020). Correlación entre las condiciones de contratación y el absentismo en una muestra de 5.52 trabajadores para encajar en qué segmento (por tipo de contrato y jornada, tiempo de empleo, tiempo en la empresa y duración del empleo) baja por enfermedad, existencia de diferencias entre los variables estudiadas, consideraron la forma de empleo como un factor de riesgo importante de absentismo.

Alvarado, (2017) fundamenta que el procedimiento de la contratación directa, la cual consiste en que la Entidad debe contratar lo que versa en el requerimiento del área usuaria; además la realización de las actividades de aprensión y atención, cuando no corresponda cumplir un procedimiento de selección posterior, debe justificarse los informes la cual debe estar la contratación directa con un sustento legal técnico.

Mondragón & Sergio & Flórez & Heimer & Plazas & Rodrigo, (2020). Señalan que los contratos de prestación de servicios profesionales son una forma de mercado público directo que sólo puede suspenderse por causas de fuerza mayor, incidental o de interés público, en aspectos fundamentales, económicos y sociales.

Rodríguez, J (2021). La figura del data protection officer en la contratación pública en España. This paper aims to offer a systematic analysis of the

transformations resulting from the creation of the Data Protection Officer at a European level (GDPR), also a novelty for the Spanish legal system (LOPDGDD).

González, (2015) determina: Privanza o Contratación Directa: es el proceso de contratación que por medio de la negociación verifique la concurrencia de los menesteres estipulados en la licitación. Es esencialmente este último mecanismo de adquisición contratación la cual es materia primordial de análisis del presente. (...). Si se tratara de acuerdos de prestación de servicios a ser suscritos con personas jurídicas que deban ejecutarse fuera del ámbito nacional.”

Galindo, (2015) afirma: que las indagaciones realizadas por razones de la vulnerabilidad de los procesos de contratación en la gestión pública, la deficiente conducción y capacidad en la cadena de abasto el cual se germina como corolario a fin de indagar las acciones preventivas, hechos de los representantes directos e indirectos en el procedimiento, con el interés de que la población en general e instituida proteja la honradez, calidad, trato justo, seguridad, y sobre todo proteja el proceso debido respecto de las imposiciones de transparencia en los procesos de contrataciones en el gobierno local de Chiclayo.

Grimaldi & Gálvez, (2018). Dado que la gestión de la deuda en las organizaciones deportivas es fundamental para su supervivencia, la falta de control puede afectar el funcionamiento normal de una organización. Según los datos disponibles, las organizaciones que gestionan los campos de golf gozan de una buena situación económica.

Argyros & Cordero, (2017). El método de Traub es un fuerte competidor de los diagramas de Newton para resolver tanto ecuaciones no lineales como sistemas no lineales. Debido a la convergencia cúbica y el bajo costo computacional, este es un buen procedimiento para aplicar en problemas multidimensionales complejos.

Landázuri, (2015) menciona que con respecto a la legislación del sistema de contratación pública y su impacto en el cumplimiento de los compendios que rigen la pública contratación, se establece que la contratación directa debe realizarse cuando el productor o proveedor suministre en exclusiva una clase de producto y siempre que no esté disponible en la muestra de medicamento, la máxima autoridad de la organización licitadora o su designado aprobará y publicará las

especificaciones y el cronograma del proceso; También iniciarán procedimientos especiales; Una vez anunciada la solución, se envía una invitación directa al fabricante o proveedor exclusivo; Los Proveedores de Servicios Invitados presentarán su Oferta acompañada de un certificado patentado emitido por la Autoridad Nacional de Salud (ANA).

Como puede estimar, durante el proceso de las contrataciones públicas, se puede verificar la función y el rol eficiente y eficaz, de la cual es necesario medir la calidad del servicio a la ciudadanía y sobre todo el cuidar los recursos públicos.

Gómez, (2015) manifiesta que la finalidad de la contratación directa para el cumplimiento de sus fines específicos en el sector público, además de contar con sus medios propios, involucrados en el cumplimiento de los servicios prestados al contratar servicios, suministros y obras, con la finalidad de cumplir con las funciones públicas que tiende a cubrir sus propias necesidades como entidad, además de la unión social (personas con dificultades de inserción social, o con alguna deficiencia física, discapacitados), o la igualdad de hombres y mujeres, quedaríamos ante un planteamiento reciente que poco a poco se va abriendo paso: ambientales en la contratación pública y la integración social.

Álvarez, M. (2017). The study presented in this article is inspired by the Ar/to/graphy method of the Research Based on the Arts (IBA) and it has as main objective to evaluate among all the attendees if the project of design and validation of a system of analysis of the curriculum in the university teaching of the arts within the Internal Quality Assurance.

Gimeno, (2018) señaló: Los contratos públicos no son solo un medio para obtener materiales o servicios con las condiciones más favorables para el Estado, sino que ahora, a través de los contratos públicos, los organismos públicos llevan a cabo políticas para intervenir en la vida del Estado. Vida social, económica y política del país.

De lo mencionado en la presente cita textual, hace mención que el objetivo del estudio radica en la necesidad de incluir razonamientos generales y medioambientales en la contratación pública.

Sáenz, B (2019). Destacar el impacto real que puede tener en la notariación, en el marco de los requisitos de transparencia de los contratos. Analizando los precedentes y proyecciones recientes adoptadas por la Ley de 15 de marzo de 2019, que regula los contratos hipotecarios.

Poquet, R (2021). Analiza el mérito de las denuncias realizadas por detectives privados en el lugar de trabajo, tanto desde el punto de vista del respeto de los límites de actuación que toman los detectives privados para recabar información como desde el punto de vista procesal, como medio de conveniencia. Por ello, se realiza un estudio del número de detectives privados, desde el punto de vista del regulador.

Sáenz, B (2016). This paper analyze the control of general clauses regulation, particularly about floor clauses, in the business-to-business loans. Based on an analysis of the doctrine of the Supreme Court contained especially in the sentences of ninth may 2013 and 3rd June 2016, this is a study about the character of transparency control.

Martín, (2018) expresa que la norma jurídica peruana en lo referente a la contratación pública “(...), hay inexistencia de un régimen legal que englobe la adquisición o cuya vocación hubiese sido abarcar todo lo concerniente a la contratación administrativa. El actual ordenamiento jurídico, se caracteriza por la existencia de múltiples tipos de contratos, las cuales son reguladas mediante procedimientos legales especiales, pudiendo apreciarse en múltiples casos la aplicación por parte de los integrantes de los gobiernos locales”.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Se utilizó el tipo de investigación aplicada al enfoque cuantitativo, visto que Vargas, (2017) refiere que los estudios aplicados se enfocan en el investigador incrementando la información sobre las variables que implican el problema de investigación, sin necesariamente aplicar este conocimiento dentro de un cierto marco de tiempo, porque no buscan igualar sus resultados de manera práctica.

Diseño de investigación.

En el presente trabajo se utilizó el diseño no experimental que para Hernández, Fernández y Baptista, (2016) el diseño no experimental se orienta a analizar, reconocer y realizar una evaluación de conducta a la variable dentro de su entorno natural sin presenciar la intervención de otro elemento o factor, mientras que para Corona (2016), refiere que es un diseño descriptivo porque se orientan a especificar los elementos o componentes que las variables caracterizan para que se pueda evaluar y conocer su comportamiento, cabe resaltar que Mata, (2019) define el diseño transversal como investigaciones que recolectan datos en un tiempo determinado, cuyo propósito puede variar entre las siguientes a) analizar cuál es el nivel o modalidad de una o diversas variables en un momento dado b) evaluar la situación en un punto del tiempo c) determinar la relación entre las variables dentro de un determinado momento.

3.2. Variables y Operacionalización

Variable independiente: Control Interno

Definición conceptual del control interno: Bazán, (2019) precisa el control interno puesto que un conjunto contiguo de estándares, estructuras y procesos forman la base para el desenvolvimiento del control interno de una entidad y ésta incluya la integridad y los valores éticos de la entidad.

Definición operacional del control interno: Es un tipo de control y de prevención en la gestión pública, que se podrá llevar a cabo si se efectúa un

adecuado proceso de selección del personal en todas las áreas que tiene la organización.

Indicadores: Se tienen los indicadores por cada dimensión, 1. Control preliminar con sus indicadores a) ambiente de control, b) grado de evaluación de riesgo, 2. Control concurrente con sus indicadores a) eficiencia y b) eficacia, y tercera dimensión 3. Control de Retroalimentación con su indicador a) monitoreo en las acciones de control.

Escala de medición: se utilizará la escala Likert.

Variable dependiente: Contratación Directa

Definición conceptual de contratación directa: Venegas, (2013) hace mención que es por el cual la entidad obtiene los materiales y/o productos necesarios para continuar con la manufactura de sus bienes con la mercantilización de sus productos y/o actividades administrativas propias.

Definición operacional de contratación directa: define el control interno como un conjunto contiguo de estándares, procesos y disposiciones que forman la base para el proceso del control interno de una alineación, la cual Incluya la integridad y los valores éticos de la entidad.

Indicadores: se tienen tres dimensiones con sus respectivos indicadores de los cuales menciono 1. Plan anual de contrataciones del estado con sus dimensiones a) contratación entre entidades, b) contratación por situación de emergencia, segunda dimensión 2. Desabastecimiento con sus indicadores a) Bienes y b) Servicios, como tercera dimensión 3. Proveedor único y sus indicadores a) calidad y b) seguridad.

Escala de medición: se utilizará la escala Likert.

3.3. Población, muestra y muestreo

Población: Para este estudio estuvo compuesta por el Alcalde, Gerente, Sub-Gerente, Trabajadores administrativos y Jefes de las divisiones de la Municipalidad Distrital de Eten la cual conforma un total de 50 personas, tal como se puede define Otzen y Manterola, (2017) como conjunto de una serie de factores o sujetos a través de los cuales se puede recolectar información importante para realizar una investigación, ya que permite conocer y analizar los hechos ocurridos en el marco del problema.

Por tanto, para esta investigación se conoce a la población, considerándola como una población finita que según Abrica, (2021) indica que en particular se habla de población o llamado también universo finito, al conjunto preciso de unidades del que se extrae la muestra, población objetivo, universo hipotético y el conjunto poblacional al que se pueden regir los resultados.

Muestra: estuvo conformada por el personal directo que contiene la información, conformado por el comité evaluador de contrataciones en la entidad, conformada por 50 servidores, de la cual menciona Arias, (2019) que la muestra como la parte específica de la población, además hace más fácil que se explore el problema y, por ende los resultados y deben estar de modo general en toda la población, por otro lado López, (2010) hace mención que cada componente tiene una probabilidad conocida y no nula de figurar en la muestra, es decir, todos los compendios del universo pueden formar parte de la muestra.

Muestreo: Por tanto, la investigación se tomó en cuenta al comité evaluador y los servidores y funcionarios que intervienen en los procesos a raíz de sus requerimientos como áreas usuarias, quienes son las personas encargadas de realizar la contratación directa y quienes tienen la información necesaria para llevar a cabo la investigación conformada por el comité evaluador los mismos que son el representante de la alta dirección, el representante del área usuaria, y el representante de Recursos Humanos, que según Abrica, (2021) se define como una técnica de muestreo no probabilístico, seleccionada únicamente sobre la base

del conocimiento y la reputación del investigador. Además, los investigadores seleccionan solo a las personas que consideran adecuadas, en términos de representación de una población, atributos con el fin de participar en un estudio.

El muestreo por conveniencia es una forma de muestreo no probabilístico en la que las muestras de la población se seleccionan solo porque están disponibles para el investigador. Estas muestras se seleccionaron solo porque eran fáciles de reclutar y porque el investigador no planeaba seleccionar una muestra representativa de toda la población.

Unidad de análisis: se toma como unidad de análisis las consideradas en el muestreo 50 personas que son los involucrados en los procesos de contratación directa.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se utilizó la técnica de la encuesta. Para Westreicher, (2020) es una herramienta que utiliza una agrupación de programaciones estandarizadas, mediante las cuales se recopila y analiza una serie de datos de forma representativa de un universo, con el fin de descubrir, explorar, describir, predecir y / o explicar el número de funciones. Y tendrá como instrumento al cuestionario, conformado por 18 ítems siguiendo la escala de líder, según Hernández, Fernández, Bautista, (2016) hacen referencia que un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir. Para la validación se utilizó el criterio de juicio de expertos y para la confiabilidad se aplicó a un grupo piloto y se obtuvo el coeficiente de 0.64186516 alfa de Cronbach, lo que quiere que es confiable el instrumento a utilizar.

De acuerdo a los resultados de la validación, el cuestionario fue sometido al juicio de 3 expertos, las cuales determinaron coherencias y estar y apto el instrumento para ser aplicados. Asimismo, el promedio obtenido fue 4.60, representando el 92% de concordancia entre los expertos; resultando una escala de validez alta, consideradas por la Universidad Cesar Vallejo para que sean aplicables.

3.5. Procedimientos

En primer lugar, el investigador presentó una Carta de Autorización a la entidad municipal, con la finalidad de tener acceso a la información importante que permita llevar a cabo la investigación, concluido ello se identificó la problemática en la entidad y se planteó una posible solución, para eso se tuvo que recopilar información de diferentes fuentes para identificar que el problema no solo se da en un lugar específico como es en el gobierno local donde lo pude identificar, sino también es un problema general porque diversas entidades lo tienen, seguido se planteó una posible solución la cual es mi variable independiente de la que se pudo recabar información a través trabajos previos a los que se denomina antecedes a nivel internacional, nacional y local, se planteó preguntas dirigidas al objeto de estudio, las mismas que fueron extraídas de acuerdo a las dimensiones e indicadores del cuadro de Operacionalización de variables, posteriormente fueron validadas por expertos para así proceder con la aplicación del instrumento, finalmente se identifica los gastos realizados y el financiamiento del proyecto de investigación.

3.6. Método de análisis de datos

En cuanto al análisis de la encuesta, se utilizó un método descriptivo para verificar el control interno y la intervención del control interno en el proceso de contratación directa en el gobierno local de Eten. Además, también se utilizó el método inferencial para identificar el grado de relación de las variables que se estudian y con ello se hizo uso de la prueba de chi-cuadrado de Pearson mediante el programa estadístico Excel. Además, se utilizó el Google Drive, después de recolectar los datos de información.

3.7. Aspectos éticos

Para el desarrollo y presentación de la investigación, es posible adherirse a los estándares establecidos por los lineamientos metodológicos de la Universidad César Vallejo, para que el sustento de la investigación sea factible. Además, para las citas se han tenido en cuenta los estándares de la APA para que a la hora de recopilar información estén respaldados por otros autores y se asegure que se respetan los derechos de autor. Asimismo, se tomaron en cuenta varios principios

éticos de la investigación, tales como: Rentabilidad, a la medida en que el investigador al realizar la investigación pueda contribuir a la resolución de eventos negativos planteados en el gobierno local, en cuanto al sistema de control en la contratación directa proceso; Ningún daño, porque el investigador evita tomar ciertas acciones que son perjudiciales para la agencia de la ciudad, así como para los involucrados en la investigación y para la sociedad de forma global; autonomía, pues el investigador requirió autorización previa para aplicar la herramienta en la muestra que se seleccionó para que se pueda realizar de manera rápida y eficiente, con el fin de obtener los resultados esperados.

IV. RESULTADOS

Los resultados encontrados al aplicar el instrumento a los 50 participantes de la muestra, permiten verificar que se ha logrado el objetivo específico a) Analizar la situación actual del proceso de contratación directa en el gobierno local de Eten.

Estos resultados se presentan en las tablas y figuras siguientes:

Tabla 1

Eficiencia del plan anual de contrataciones

Ítem 13	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0
Casi nunca	0	0
En ocasiones	14	28%
Casi siempre	32	64%
Siempre	4	8%
Total	50	100%

Los resultados muestran que, de los 50 funcionarios y servidores encuestados, el 64% manifiestan que 'casi siempre' resulta eficiente para lograr los resultados una correcta elaboración del PAC, asimismo el 28% hacen mención que 'en ocasiones', mientras que el 8% afirman que Siempre resulta eficiente incluirse el PAC.

Tabla 2.

La inclusión del plan en el proceso de contratación

Ítem 14	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0%
Casi nunca	0	0%
En ocasiones	16	32%
Casi siempre	29	58%
Siempre	5	10%
Total	50	100%

En la tabla anterior se muestra que de los encuestados el 58% opinan que 'casi siempre resulta importante incluir el proceso de contratación directa en el PAC, para obtener eficiencia en la administración, mientras que el 32% manifiesta que 'en ocasiones', y el 10% hace mención que 'siempre', de lo cual si debe incluir el PAC en los procesos de contratación directa.

Tabla 3.

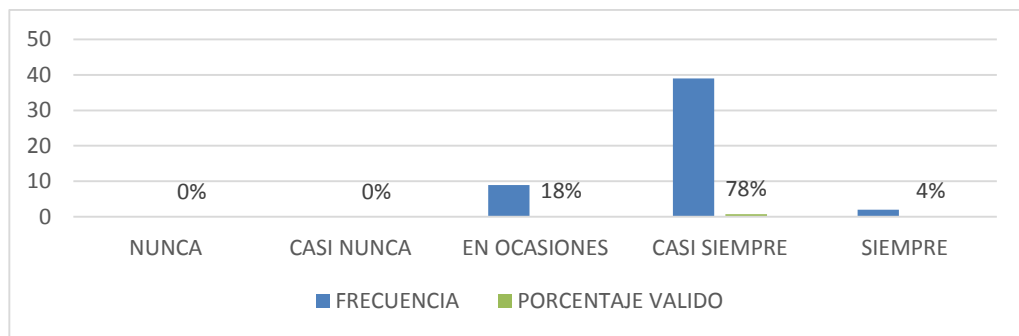
La Importancia de la inclusión del plan anual de contrataciones

Ítem 16	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0%
Casi nunca	0	0%
En ocasiones	10	20%
Casi siempre	35	70%
Siempre	5	10%
Total	50	100%

En la tabla 3 se muestra que de los funcionarios y servidores encuestados el 70% hacen mención que ‘casi siempre’, ha influenciado la inclusión del PAC en la correcta ejecución del gasto, en la que se puede verificar que “casi siempre” se ve influenciado la inclusión del PAC en la correcta ejecución del gasto en la entidad.

Figura 2.

Ítem 17 Los funcionarios a cargo de las adquisiciones realizan una buena labor en las cotizaciones



Los resultados muestran que de los encuestados el 78% hace mención que ‘casi siempre’ los funcionarios a cargo de las adquisiciones realizan una buena labor en las cotizaciones, mientras que un 18% hace mención que ‘en ocasiones’ realizan una buena labor, y un 4% menciona que ‘siempre’ realizan una buena labor; asimismo se denota que los funcionarios y servidores hacen mención que ‘casi siempre’ en las adquisiciones realizan una cotizaciones en favor del gobierno.

Con respecto a los resultados encontrados al aplicar el instrumento a los participantes de la muestra, permiten verificar que se ha logrado el objetivo específico b) Describir el nivel de intervención del control interno en el proceso de contratación directa en el gobierno local de Eten, estos resultados se presentan en las tablas y figuras siguientes:

Tabla 4.

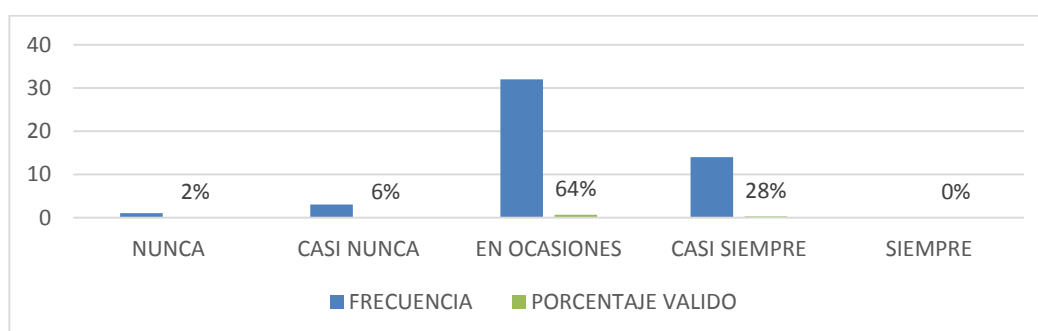
Ambiente físico de gestión de control interno

Ítem 1	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	10	20%
Casi nunca	9	18%
En ocasiones	26	52%
Casi siempre	5	10%
Siempre	0	0%
Total	50	100%

Los resultados muestran en la tabla 5 que el 52% hacen mención que ‘en ocasiones’ en la municipalidad de Eten existe un ambiente físico de control interno, mientras que un 20% hace mención que ‘nunca’ existe, así mismo un 18% hizo mención que ‘casi nunca’ y un 10% ‘casi siempre’.

Figura 3.

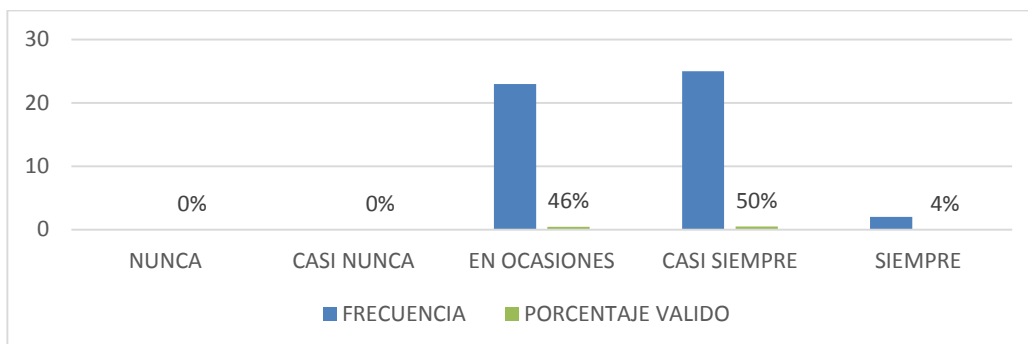
Influencia de un ambiente de control en el cumplimiento de los servicios



En la figura 2, los resultados muestran que el 64% manifiestan que ‘en ocasiones’ consideran que un buen ambiente de control interno influye en el cumplimiento de los servicios, mientras que un 28% considera que ‘casi siempre’, un 6% ‘casi nunca’ y un 2% ‘nunca’, por lo cual los servidores y funcionarios no tienen una definición clara de la influencia del control interno.

Figura 4.

Conocimiento de los riesgos existentes en el gobierno local de Eten



Los resultados que se muestran en la figura 4 el 50% consideran que 'casi siempre' conocen los riesgos que existen en la municipalidad de Eten, mientras que el 46% 'en ocasiones', el 4% 'siempre', lo que demuestra con ello que los servidores y funcionarios tienen conocimiento de los riesgos que existen en la entidad, razón por la cual es importante contar con un instrumento de control.

Con respecto a los resultados encontrados al aplicar el instrumento a los 50 participantes de la muestra, permiten verificar que se ha logrado el objetivo específico c) Identificar en qué medida la intervención el control interno en el proceso de contratación directa viabiliza el cumplimiento de los objetivos institucionales en el gobierno local de Eten, estos resultados se presentan en las tablas y figuras siguientes:

Tabla 5.

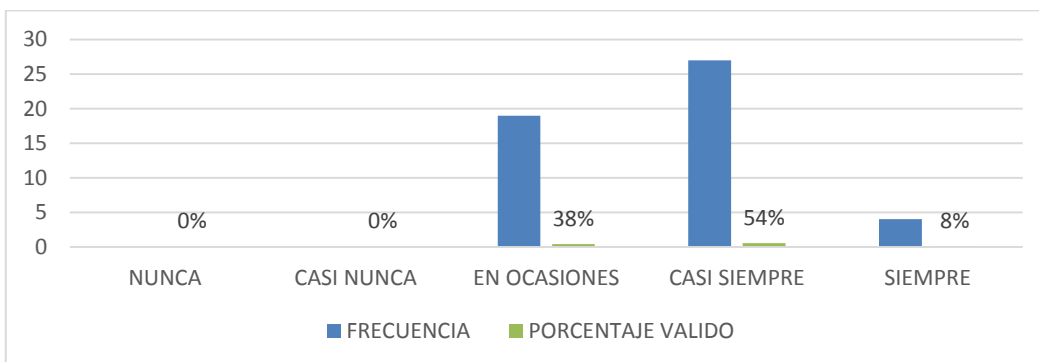
Capacitación constante sobre los sistemas de control

Ítem 6	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0%
Casi nunca	0	0%
En ocasiones	16	32%
Casi siempre	30	60%
Siempre	4	8%
Total	50	100%

Los resultados que se muestran en la tabla 8 el 60% opinan que 'casi siempre' es necesario una constante capacitación sobre los sistemas de control.

Figura 5.

Los funcionarios deben ser evaluados



Los resultados que se muestran en la figura 5 el 54% manifiestan que 'casi siempre' los funcionarios deben ser evaluados respecto a los conocimientos de control que las áreas requieren, mientras que el 38% considera que 'en ocasiones', el 8% hace mención que 'siempre', demostrando con ello que gran porcentaje está de acuerdo en la evaluación a los servidores y funcionarios.

Tabla 6.

Repercusión del control interno en la eficiencia de los funcionarios y servidores

Ítem 9	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0%
Casi nunca	0	0%
En ocasiones	16	32%
Casi siempre	28	56%
Siempre	6	12%
Total	50	100%

La tabla 8 muestra que de los funcionarios y servidores encuestados el 56% consideran que 'casi siempre' la implementación del control interno repercute en la eficiencia de los funcionarios de la municipalidad de Eten, mientras que el 32% considera que 'en ocasiones', el 12% hace mención que 'siempre', demostrando que la implementación del control interno repercute en la eficiencia de los servidores y funcionarios de la entidad.

En la aplicación del instrumento a los funcionarios y servidores del gobierno local, se logró verificar el cumplimiento del objetivo general, la cual es ‘proponer la intervención correcta del control interno inmerso en el proceso de contratación directa en el gobierno local de Eten’, de la cual los resultados obtenidos se aprecian en las siguientes tablas y figuras siguientes:

Tabla 7.

Conocimiento de la normatividad legal de control interno

Ítem 10	Frecuencia	Porcentaje Valido
Nunca	0	0%
Casi nunca	0	0%
En ocasiones	21	42%
Casi siempre	26	52%
Siempre	3	6%
Total	50	100%

Los resultados que se muestra en la tabla 10 el 52% hacen mención que ‘casi siempre’ los funcionarios conocen la normatividad legal de control interno, mientras que el 42% considera que ‘en ocasiones’, existe deficiencia en el manejo porque un porcentaje cercano hace mención que en ocasiones.

Tabla 12.

Cumplimiento de las normas y leyes del sistema de control

Ítem 11	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0%
Casi nunca	0	0%
En ocasiones	13	26%
Casi siempre	35	70%
Siempre	2	4%
Total	50	100%

En la tabla 12 se muestra que de los funcionarios y servidores encuestados el 70% hacen mención que ‘casi siempre’ los funcionarios vienen cumpliendo las normas y leyes del sistema de control, mientras que el 26% considera que ‘en ocasiones’, el 4% hace mención que ‘siempre’, demostrando el cumplimiento de las normas y leyes del sistema de control.

V. DISCUSIÓN

Todos los resultados encontrados permiten valor las opiniones y respuestas de nuestros encuestados. Asimismo, se observa la importancia obtenida en la intervención correcta del control interno inmerso en el proceso de contratación directa, respetando el marco de las leyes por parte de los funcionarios y servidores de la entidad.

Uno de los resultados encontrados y presentados en la Tabla 1 el 64% manifiestan que 'casi siempre' resulta eficiente para lograr los resultados una correcta elaboración del PAC, Coincide con los resultados encontrados por Cacha, (2019) en Lima donde comprobó los aspectos fundamentales que incidieron en el control interno dentro de los procesos de contrataciones, ya que el equilibrio de las contrataciones en sus acuerdos interrelacionados al sistema de control, será comprendido por los proveedores la entidad debe proporcionar datos claros durante el desarrollo de dicho proceso y para ello deberá capacitarse al personal, asimismo Antón, (2016) en Cajamarca verificó la percepción del control interno por parte del ciudadano en la gestión de intereses, donde obtuvo en un porcentaje del 58% en procesos judiciales por corrupción, ante el no filtro de un control interno, sin embargo Landázuri, (2015) en Quito mencionó que el cumplimiento de los principios y el ambiente que rigen la contratación pública, corresponde a destinar el procedimiento de contratación directa siempre y cuando el productor o proveedor sea exclusivo para un tipo de producto, con el fin de obtener una eficiencia y eficacia en el servicio.

Esto origina la Implicancia en la práctica, toda vez que para tener un buen ambiente de control interno en las contrataciones es necesario tener un equilibrio, es decir que el plan anual de contrataciones debe ser de conocimiento de todos los servidores, al igual que el plan operativo institucional para tener con ello mayor celeridad y sobre todo compromiso de los responsables en aras tener cumplido las metas establecidas.

De todo lo anterior se puede concluir sobre la eficiencia y correcta utilización del plan anual de contrataciones genera un clima favorable y esto recae en el logro

de los objetivos plasmados en los documentos de gestión desde iniciado el año, respetando el manejo de los recursos, y sobre todo en la transparencia de los concursos y la información para fortalecer con ello el acercamiento de la sociedad al servidor y/o funcionario.

En la Tabla 2 se observa que el 58% opinan que 'casi siempre resulta importante incluir el proceso de contratación directa en el PAC la cual coincide con los resultados encontrados por Gómez, (2015) en España, manifiesta que la finalidad de la contratación directa para el cumplimiento de sus fines específicos en el sector público, es necesario contar con sus propios medios, utilizando los servicios prestados por personas físicas o jurídicas para contratar servicios, obras y suministros, ajustándose a los documentos de gestión que vendrán hacer el soporte para el procedimiento con la finalidad de cumplir con las funciones públicas, Asimismo Acuña, (2019) en Cuzco, detalla que la intervención del control interno y su incidencia en las adquisición de bienes y servicios para la ejecución del gasto, es necesario el adiestramiento territorial con en el componente de actividades de ejecución de gasto autorizadas por el ejercicio gerencial. Además Granda, (2016) en Ecuador concluyó que toda entidad para cumplir con sus actividades, y sobre todo lograr sus metas y objetivos, tendrá que valerse de una solidez de procedimientos sometido al control interno que ayude a cada trabajador en sus funciones de acuerdo a matrices.

Esto origina la Implicancia toda vez que en el gobierno local sino se labora con los documentos de gestión desde el inicio con los responsables de las contrataciones, además sino se maneja el plan anual de contrataciones se estaría incurriendo en el menoscabo de los procedimientos generando incertidumbre con el animus de un proceso administrativo, civil o penal.

Que, de lo detallado se puede concluir que el buen manejo de los recursos corresponde a los implicados en las contrataciones, para ello el control interno está inmerso como un fiscalizador haciendo recordar que la buena marcha de la entidad depende de cada uno de los colaboradores.

De lo encontrado y presentado en la Tabla 3 el 70% hacen mención que 'casi siempre', ha influenciado la inclusión del PAC en la correcta ejecución del gasto en

el gobierno local Coincide con los resultados encontrados por De la Cruz, (2016) en Lima donde concluye que es indispensable la ejecución de un suministro de control interno ceñido a ley, añadiendo la importancia beneficiosa de capacitar el personal operante de las contrataciones para lograr eficiencia en el gasto, Asimismo Failoc & Pérez, (2019) en Pomalca, concluyó que al no totalizar con un plan de trabajo nunca se podrá modificar las deficiencias en las contrataciones públicas; es decir considera importante la intervención del control interno para detectar contrariedades mejorando significativamente la instrucción de las contrataciones públicas.

Esto origina la Implicancia en la práctica que el plan anual de contrataciones tiene una influencia en la ejecución correcta del gasto público toda vez que los recursos presupuestados tienen que cerrar brechas en el cumplimiento de la mejora de los servicios públicos en beneficio de la población.

De todo lo anterior se puede concluir que el plan anual de contrataciones sobre las entidades públicas la cual deben tener sus documentos de gestión ordenados para que los procedimientos de adquisición de bienes no se vean truncados por subjetivismos políticos que no fueron trabajados o requerido en su oportunidad y trae consigo atraso para la gestión pública en el cumplimiento de metas.

Que, de los resultados encontrados y presentado en la Figura 2 muestran que de los encuestados el 78% hace mención que 'casi siempre' los funcionarios a cargo de las adquisiciones realizan una buena labor en las cotizaciones Coincide con los resultados encontrados por Huamachuco, (2018) en Puerto Eten, cuya conclusión en las operaciones efectuadas por el personal del área no son altamente confiables, pues se evidencia el incumplimiento de acciones que tienen gran incidencia para que este proceso sea eficiente; Sin embargo Núñez, (2018) encontró lo contrario y hace referencia que en el área de tesorería de la municipalidad en la gestión 2018, determinó los riesgos producto de riesgos relacionados con los procesos de caja, procesos de cheques, efectivo, valores y proceso de compra producto del desconocimiento normativo de los funcionarios y servidores.

Esto implica que los funcionarios y servidores deben tener conocimiento eficiente de las contrataciones para que estos realicen una labor eficiente y oportuna para el fortalecimiento de la institucionalidad edil.

De lo referido se puede concluir que los funcionarios y servidores a cargo de las contrataciones deben tener una coordinación eficiente desde el requerimiento y sobre todo equilibrar el gasto público, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria con cada rubro y fuente de financiamiento para lograr realizar una buena labor.

De lo visto en la Tabla 5 el 52% hacen mención que 'en ocasiones' en la municipalidad de Eten existe un ambiente físico de control interno, Coincide con los resultados encontrados por Moreno, Robles & Arandia, (2019) de los recursos gubernamentales, pero para ejecutar su categoría es necesaria su interiorización en los nacionales de un estamento, no obstante sobre todo en la enseñanza de los servidores oficiales para contar con un buen ambiente físico que logre obtener resultados favorables; Asimismo el autor Vásquez, (2016) en su investigación hace mención que un buen control interno tiene como propósito estandarizar una fiscalización a los actos y procedimientos administrativos, para garantizar la eficiencia, costo mínimo al realizar las actividades, efectividad y calidad del servicio.

Esto origina la Implicancia en la práctica que contar con un buen ambiente físico de control genera la obtención de seguridad en los servidores al momento de realizar su labor en los procesos de contratación.

De todo lo mencionado se puede concluir los procesos de contratación directa se encamina de manera idónea cuando existe un control y sobre todo un clima adecuado, generado por el compromiso de aquellos servidores y/o funcionarios eficientes, capaces de fortalecer la buena imagen de la entidad, la cual la población ve con simpatía y optimismo.

Que de los obtenido en la figura 3, muestra que el 64% manifiestan que 'en ocasiones' consideran que un buen ambiente de control interno influye en el cumplimiento de los servicios la cual Coincide con Moeller, (2016) la cual hace mención que el alcance del control interno está situado en ser una apreciación que afecta a los administrativos, y a todo el personal, con el fin de conmovier los

objetivos, para ello debe contar con un buen ambiente de control, Asimismo Coso, (2013) considera que un adecuado ambiente forma concentra los procesos, estrategias y plan de formación y ello conlleva a poder asegurar una eficiencia, eficacia y aprovechamiento formal de la economía.

Esto origina la Implicancia en la práctica que la eficiencia y eficacia en la gestión pública y sobre todo en el control interno se genera a raíz de un buen ambiente de control y trae consigo mejor ingreso y soporte eficaz.

Ante lo expuesto se puede concluir que el control interno en los procesos de contratación es idóneo si se acompaña con un adecuado ambiente de control la cual generará confianza en los funcionarios y servidores para lograr resultados idóneos en la correcta administración de los recursos públicos.

De lo encontrado y presentado en la figura 4 muestra que el 50% consideran que 'casi siempre' conocen los riesgos que existen en la municipalidad de Eten, Coincide con Vega & Ortiz, (2017) toda vez que concluye que la finalidad de las contratación directa es minimizar los tiempos, pero además es aplicar métodos que no obstaculizan la valoración, para tener un orden y perseverancia de los procedimientos de misión y normas que avalen un desempeño enlazado a fin de evitar riesgos que perjudiquen la buena marcha. Sin embargo, Dickins & Fay, (2017) mencionan que los sistemas de control interno y los riesgos son relativos a los reportes financieros, formando un equilibrio, además son significativos para la remesa de referencias financieras válidas y confiables.

Esto origina la Implicancia en la práctica que los funcionarios y servidores conozcan los riesgos y sobre todo identifiquen las causas para evitar algún ilícito o quizás retrasos en los procedimientos perjudicándose la entidad.

De todo lo anterior se puede concluir que el tener claro los riesgos en los procedimientos de contratación directa, ayuda al control interno para que fortalezca y se prevenga algún ilícito penal que perjudique la ética profesional y la imagen de la entidad garantizando así el control eficiente de los recursos y de los bienes o servicios adquiridos en favor de gobierno local.

Los resultados encontrados y presentados en la Tabla 8 el 60% de los encuestados opinan que 'casi siempre' es necesario una constante capacitación sobre los sistemas de control, de la cual coincide con Gómez, (2015) cuando manifiesta que la finalidad en el conocimiento de los servidores y/o funcionarios respecto al sistema de control, la contratación directa para el cumplimiento de sus fines específicos en el sector público, es capacitar al personal, además de contar con medios idóneos, utilizando los servicios prestados por personas físicas o jurídicas para contratar servicios, obras y suministros para el cumplimiento de las metas, Asimismo Alvarado, (2017) fundamenta que los sistemas de control, el procedimiento de contratación directa, debe tener en claro por parte de los intervinientes, la cual consiste en que la Entidad debe contratar lo que versa en el requerimiento del área usuaria; además la realización de las actividades de aprensión y atención.

Esto origina la Implicancia en la práctica toda vez que las capacitaciones al personal son de manera obligatoria para que conocimiento idóneo del personal y no genere barreras que frustren los avances o planificaciones.

De lo anterior se puede Concluir que gran parte de los funcionarios opinan que debe capacitarse al personal sobre los sistemas de control, para tener en claro qué debe hacer y que no se debe impulsar, en las entidades públicas debemos tener una hoja de ruta, definido los planes de trabajo, para generar orden y ello debe evaluarse. Es necesario tener al personal capacitado.

Que, de los resultados encontrados y presentados en la Figura 5, el 54% de los encuestados manifiestan que 'casi siempre' los funcionarios deben ser evaluados respecto a los conocimientos de control que las áreas requieren. Coincide con los resultados encontrado por Venegas, (2015) de la cual alega: "(...)" en los procedimientos de control en las contrataciones la cual son aquellos procesos en los cuales la adquisición del bien o contratación del servicio se realiza directamente con un proveedor específico, para lo cual la dependencia originadora deberá sustentar debidamente, en base a criterios establecidos en el Reglamento, la elección de esta modalidad debiéndose evaluar la forma de aplicación de criterios. Asimismo, Alvarado, (2017) fundamenta que el procedimiento de la

contratación directa y el sistema de control deben efectivizar la realización de las actividades de aprensión y atención, cuando no corresponda cumplir un procedimiento de selección posterior, debe justificarse los informes la cual debe estar el sustento técnico legal de la contratación directa, razón por la cual debe evaluarse los avances para la maximización de los recursos y la función pública sea eficiente.

Esto origina la Implicancia en la práctica que siempre deben de evaluarse al personal para conseguir resultados favorables, sobre los sistemas de control.

De lo anterior se puede Concluir que la evaluación del personal sobre los sistemas de control de priorizarse a aquellas áreas que manejan recursos directamente y están a cargo de las compras, para que garanticen la eficiencia en los procedimientos sobre todo en las áreas usuarias, abastecimiento, presupuesto, contabilidad y tesorería.

Otro resultado encontrado y presentado en la Tabla 9 muestra que el 56% consideran que 'casi siempre' la implementación del control interno repercute en la eficiencia de los funcionarios de la municipalidad de Eten, de la cual Coincide con Claros y León, (2015) la cual manifiestan que el control interno aporta un escalón de firmeza inductivo a la reincorporación a cargo de la estructuración, para que todos estén vigilantes en las operaciones de la entidad, respecto a los funcionarios y servidores en las metas y objetivos institucionales. Asimismo, para Vega & Ortiz, (2017). El sistema de control interno es una noticia de la estipulación y el ejercicio de la entidad, y es visto como un canje en los métodos y estilos de obligación, con la finalidad de traspasar la guerra de aquellos métodos que obstaculizaban la valoración, para la orden y la perseverancia de procedimientos.

Esto origina la Implicancia del sistema de control interno y genera en la práctica un ordenamiento eficiente en los procedimientos y sobre todo en el tema que nos concentra el procedimiento de contratación directa, para lograr resultados de beneficio gubernamental.

De lo anterior se puede concluir que el sistema de control interno trae mejoras y sobre todo conlleva a que los funcionario y servidores se involucre de tal manera que vean a este sistema no como una amenaza o miedo sino más que

como un acompañante en el día a día de los procedimientos para no desviar de ese horizonte de cambio y de progreso.

Otro de los resultados encontrados y presentados en la Tabla 10 el 52% de los encuestados hacen mención que 'casi siempre' los funcionarios conocen la normatividad legal de control interno. Coincide con los resultados encontrados por Bălcescu, (2016) al mencionar que en la normativa del control interno debe hacerse siempre la referencia del modelo de control como toda vez que encarna el medio para intuir en los principales elementos del control interno, fijando la importancia entre la relación que existe en los elementos, es decir los criterios de control y la agrupación de estos en función a los elementos que determinan este modelo tales como: propósito, compromiso y aforo, monitoreo y aprendizaje. Asimismo, Dickens & Fay, (2017) menciona que la ley N° 27785, Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República en el artículo tercero, describe que el Sistema de control está conformado por tres entidades: Contraloría general de la república; Órgano de control institucional; Sociedad de auditoria y ello debe servir de guía del servidor y funcionario público.

Esto origina la Implicancia en la práctica de la manera que la mayoría de los encuestados conocen la normatividad legal del sistema de control interno, la cual genera certeza eficiente en el desempeño de sus funciones.

Todo lo anterior se puede Concluir que el conocimiento del sistema de control interno enmarca la pauta para el desarrollo objetivo y eficiente del trabajo diario por parte del involucrados en las adquisiciones, pero es necesario que todo el personal tenga un acercamiento con la normativa legal vigente del sistema de control y de la mano con la Ley de contracciones del estado.

Otro de los resultados encontrados en la Tabla 12 es que el 70% de los encuestados hacen mención que 'casi siempre' los funcionarios vienen cumpliendo las normas y leyes del sistema de control. Coincide con los resultados encontrados por Moreno, Robles & Arandía, (2019), que las aplicaciones de las normas de control interno acarrearán una estructuración y reglamento de la filial pública, y de los recursos gubernamentales para que tengan incidencia en el manejo oportuno del presupuesto asignado a cada fuente de financiamiento según los requerimientos

de las áreas usuarias. Asimismo, Moreno, Robles & Arandia, (2019) hace mención que la aplicación de las normas del sistema de control forman parte de una estructuración y regulación de la administración pública, y de los recursos gubernamentales.

Esto origina la Implicancia en la práctica o realidad que el acercamiento del sistema de control interno es necesario en el cumplimiento claro de los objetivos de la gestión pública de la cual se ve manifestado en la tabla 12, trabajar con un direccionamiento claro y preciso conlleva a la mejora del manejo de los recursos públicos y a un claro ordenamiento de actos y/o procedimientos.

Todo lo anterior se puede Concluir que el cumplimiento de la normas y leyes del sistema de control es mirar hacia un claro panorama de trabajo en beneficio de la población toda vez que en la estructura normativa se encuentra los parámetros, procedimientos de lo que se debe hacer y de los que no se debe hacer para no estar inmersos en responsabilidades civiles, administrativas o penales. Trabajar en forma conjunta, de manera objetiva es un deber no una obligación.

VI. CONCLUSIONES

1. Se analizó la situación actual del proceso de contratación en el gobierno local de Eten considerando que la mayoría de los servidores y funcionarios manifestaron una correcta elaboración del plan anual de contrataciones ya que con ello permite obtener una retribución de los servicios para cubrir las necesidades públicas en beneficio de la población.

2. Se describió el nivel de intervención del control interno en el proceso de contratación directa en el gobierno local de Eten, teniendo en cuenta que los servidores y funcionarios si tienen conocimiento de los riesgos al no aplicar el sistema de control para ello cuantifican a través de la aplicación de metas y rutas de trabajo en la función pública.

3. Se Identificó en qué medida la intervención del control interno en el proceso de contratación directa viabiliza el cumplimiento de los objetivos institucionales en el gobierno local de Eten, respecto a que los funcionarios que intervienen en las adquisiciones aplican la normativa el sistema en los requerimientos de bienes y servicios y ello favorece el cierre de brechas sociales, efectivizando un buen manejo de los recursos transparentando la información.

4. Se verificó la propuesta respecto a la intervención correcta del control interno inmerso en el proceso de contratación directa en el gobierno local de Eten, la cual se ha plasmado en la tabla 10, en que los servidores y funcionarios en su mayoría vienen cumpliendo las normas y leyes del sistema de control toda vez que es un factor determinante en el buen desempeño de la función y el fortalecimiento de los servicios públicos que día la población necesita.

VII. RECOMENDACIONES

Que, la gerencia municipal emita directivas de sociabilización para los funcionarios y servidores sobre la aplicación del plan anual de contrataciones para la mejora de los servicios públicos.

Que, el despacho de alcaldía y la gerencia municipal fomenten la aplicación del sistema de control interno con los sistemas administrativos para guiar las contrataciones desde el requerimiento, según los planes operativos, donde se tenga en cuenta la asignación de los recursos, con una hoja de ruta para el cumplimiento de las metas.

La Gerencia Municipal como máxima autoridad administrativa deberá tener en cuenta a través de directivas la aplicación correcta por parte de los sistemas administrativos inmersos en las contrataciones para lograr integridad, ética funcional y evitar el despilfarro o malversación o lo más grave incurrir en un ilícito penal contra de la administración pública.

La Gerencia Municipal, deberá coordinar con la contraloría general de la república, y el órgano de control institucional de Chiclayo, para que logre capacitar a los funcionarios y servidores respecto al sistema de control ventajas y desventajas y a la vez con el organismo supervisor de las contrataciones lo referente a las contrataciones.

REFERENCIAS

- Acuña, G. (2019). *Control interno y su incidencia en las contrataciones de bienes y servicios para la ejecución del gasto en el Gobierno Regional de Apurímac, 2018*. (Tesis de Maestría, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco).
<http://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/2773/browse?type=title>
- Alvarado, J. (2017). *Contrataciones del estado*. Marketing Consultores S.A. Edición 2020. <https://www.uteg.edu.ec/wp-content/uploads/2021/06/L4-2020.pdf>
- Alvarado, K. (2021). *La contratación directa en una situación de emergencia*. Universidad de Lima- Lima
<https://www.ulima.edu.pe/educacion-ejecutiva/noticias/la-contratacion-directa-en-una-situacion-de-emergencia>
- Álvarez, M. (2017). Estudio-encuentro el valor de la rúbrica de evaluación de guías docentes del grupo Ensayo de aplicación sobre un entorno de enseñanza-aprendizaje online. *ODAS*. (1)-27.
<https://reunir.unir.net/handle/123456789/6633>
- Alejo, D. (2017). *Modelo de auditoria para el mejoramiento del sistema de control interno de instituciones financieras en Colombia basado en lineamientos de la ley sarbanes oxley sección 404*. (Tesis de maestría, Universidad Católica de Colombia, Bogotá).
<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/15330/1/TRABAJO%20DE%20GRADO%20FINAL%202017.pdf>
- Antón, J. (2016). *Percepción de corrupción por parte del ciudadano en la gestión de intereses del gerente público en la Provincia de Chota – Cajamarca, 2016* (Tesis de Postgrado, Universidad Cesar Vallejo – Chiclayo, Perú).
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/21676?locale-attribute=es>
- Arias. M. (2019). *El Control Interno y su Incidencia en la Gestión administrativa del área de tesorería en la Dirección Regional Agraria Puno, Periodos 2015-2016*. (Tesis para optar el título de contador. Universidad Nacional del Altiplano - Puno, Perú).
<http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/2036/Articulo.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

- Argyros, Cordero, Magreñán & Torregrosa (2017). *Anomalías de tercer grado del método de Traub*. Index. (1)- (30).
<https://reunir.unir.net/handle/123456789/5338>
- Bălcescu, N. (2016). *Recent developments of the internal control. The COSO and CoCo models*. Article Academies Foreteller Trestle, 53 (1), 74 – 79.
<https://www.coso.org/Documents/990025P-Executive-Summary-final-may20.pdf>
- Bazán, k. (2019). *Efectividad del control interno en el área de administración del ministerio de transportes y comunicaciones. Provías nacional, Lima – 2018* (Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo, Lima).
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/29368?show=full>
- Bentley-Goode, K.A., Newton, N.J., & Thompson, A.M. (2017). Business Strategy, Internal Control over Financial Reporting, and Audit Reporting Quality. *Auditing A Journal of Practice & Theory*, 36(4), 49-69.
<https://doi.org/10.2308/ajpt-51693>
- Bocanegra, R. (2015) *Ley de Contrataciones y sus efectos en el distrito de José Crespo y Castillo-Leoncio Prado-2014*. Tesis de maestría, Universidad de Huánuco. Perú.
<http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/242>
- Cacha, M. (2019). *El Control Interno y su Incidencia en los procesos de contrataciones de la Municipalidad Provincial de Huaraz, periodo 2017 – 2018*. (Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Federico Villareal (UNFV), Lima).
- Caffo Abanto, E. A., Marengo Arrese, G. G., & Criollo Cueva, R. E. (2018). *Propuestas de mejora al sistema de control interno en el proceso de admisión de créditos para la pequeña y microempresa de una institución financiera mediante la implementación del COSO 2013*.
<http://hdl.handle.net/11354/2265>
- Carlos S., P. 1.-1. (2016). *Técnica de recolección de datos*. Unknown.
https://www.researchgate.net/publication/321977668_Tecnicas_de_Recoleccion_de_Datos_Capitulo_5_Libro_TECNICAS_DE_INVESTIGACION_Y_DOCUMENTACION_1era_Edicion.
- Claros, R., & Lago, O. (2015). *El Control Interno como herramienta de gestión y evaluación* 15 (2), 118-119 -Lima.

- De la Cruz, D. (2016). *Incidencia de Control Interno en el área de Logística – Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Huarochirí 2015*. (Tesis de Pregrado, Universidad de los Ángeles Chimbote – Lima, Perú).
- Dickins, D., & Fay, R.G. (2017). COSO 2013: *Aligning Internal Controls and Principles. Issues in Accounting Education*, 32(3), 117-127.
<https://doi.org/10.2308/iace-51585>
- Espinoza, L. (2019). *Propuesta de metodología de implantación del sistema de control interno en los procedimientos de contratación directa en el Poder Judicial*. (Tesis de Maestría, Universidad del Pacífico (UP), Lima).
<https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/2501>
- Failoc, S. & Pérez, L. (2019). *Herramienta de autodiagnóstico de control interno para mejorar el proceso de contrataciones públicas en la municipalidad distrital de Pomalca*. (Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo (UCV), Chiclayo).
- Fernández I. (2016). *Las contrataciones directas en la contratación pública y la aplicación del decreto supremo 018-2002PCM y Decreto supremo 022-2008-DE-SG*: Universidad Privada del Norte.
- Fernández, Botey & Torrano. (2020). *Influencia de las condiciones de contratación en el absentismo laboral*. (1); (1); (1).
<https://reunir.unir.net/handle/123456789/11430>
- Gao, X., & Jia, Y. (2017). *The Role of Internal Control in the Equity Issue Market: Evidence from Seasoned Equity Offerings*. *Journal of Accounting, Auditing & Finance*, 32(3), 303-328.
<https://doi.org/10.1177/0148558X15602821>
- García M, Ibáñez J & Alvira F. (2018). *El análisis de la realidad social. Métodos técnicos de Investigación*. Madrid: Alianza Universidad Textos, 1993. 3, 97, 99.
<https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-articulo-la-encuesta-como-tecnica-investigacion--13047738>
- Gil, N. (2020). *Sostenibilidad y contratación pública*. Tesis de Maestría, Universidad de Coruña (UDC), España.
https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/26987/GilCalvi%c3%b1oN%20oelia_TFM_2020.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Gimeno, J. (2008). *El nuevo ámbito subjetivo de aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público: Artículo, Luces y Sombras- Administración Pública*, 13-176, 177,178.

https://www.google.com/search?q=Gimeno%2C+J.+%282008%29.+El+nuevo+%C3%A1mbito+subjetivo+de+aplicaci%C3%B3n+de+la+Ley+de+Contratos+del+Sector+P%C3%ABlico%3A+Luces+y+Sombras.+articulo+de+Administraci%C3%B3n+P%C3%ABlica%2C+N%C3%BAm.+176%2C+p.+11.&rlz=1C1SQJL_esPE929PE929&oq=Gimeno%2C+J.

Gómez, M. (2015). *Aspectos sociales y medio ambientales en la contratación pública*. Tesis doctoral, Universidad de Cádiz. Jerez de la Frontera España. <https://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/18516/ASPECTOS%20SOCIALES%20Y%20MEDIOAMBIENTALES%20EN%20LA%20CONTRATACION%20PUBLICA..pdf?sequence=1&isAllowed=y>

González, M. (2015). *Compras y Contrataciones en el exterior de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales. Compras públicas* 27-78,79.

http://repositorio.uchile.cl//uchile/2012/cf-gonzalez_mg/pdfAmont/cf-gonzalez_mg.pdf

Granda, E.R. (2016). *Auditoria de gestión en el área de inventarios del supermercado La Victoria de la ciudad de Quito*. (Tesis de Doctorado. Universidad Internacional de Ecuador - La Victoria, Ecuador).

Grimaldi, Gálvez, Sánchez & Alcaraz (2018). *Situación de endeudamiento de las organizaciones de gestión de instalaciones deportivas de ocio no competitivo. Un estudio empírico. Control. (1)- (2)*.

<https://reunir.unir.net/handle/123456789/7657>

Gupta, P.P., Sami, H., & Zhou, H. (2018). *Do Companies with Effective Internal Controls Over Financial Reporting Benefit from Sarbanes-Oxley Sections 302 and 404? Journal of Accounting, Auditing & Finance, 33(2), 200-227. Contabilidad y Negocios (16) 31, 2021 / e-ISSN 2221-724X 69* <https://doi.org/10.1177/0148558X16663091>

Guerrero, D. (2017). *Diseño del manual de control interno en el área de tesorería en la compañía Dumasa S.A.S. Colombia*.

<https://red.uao.edu.co/bitstream/10614/6881/1/T05018.pd>

Hernández, Fernández y Baptista (2016). *Metodología de la investigación*, McGraw-Hill/INTERAMERICANA EDITORES. SA DE CV-Colombia. Tomo V y VI.

https://www.academia.edu/28090887/Sampieri_et_al_Metodolog%C3%ADa_de_la_Investigaci%C3%B3n_Cap%C3%ADtulo_1_?from=cover_page
Hernández, R. (2010) *Metodología de la Investigación*. Edit. Mac Graw Hill, 5ta Ed., 706 pp

Huamachuco M (2018). *Diseño de un sistema de control interno para mejorar la recaudación tributaria en la Municipalidad distrital de Puerto Eten, 2017*. (Tesis pregrado, Universidad Señor de Sipán- Pimentel-Perú).

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5120/Huamachuco%20Azc%c3%a1rate%20Manuel%20Roel.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Landázuri M. (2015). *La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Incidencia en el Cumplimiento de los Principios que rigen la Contratación Pública*: Universidad San Francisco de Quito.

<https://repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/3515>

Länsiluoto, A. & Jokipi, A. & Eklund, T. (2016). *Internal control effectiveness – a clustering approach*. *Managerial Auditing Journal*, 31 (1), 5 – 34.

López, L. & Roa, C. (2015). *Manual de contratación pública para los contratos de obra de infraestructura vial (INVIAS-IDU-UMV)*. 12, (32), 37, 40
<https://repository.articulo.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/2184/1/TRABAJO%20DE%20GRADO.pdf>

López, R. (2010). *Interpretación de datos estadísticos*. Nicaragua. Universidad de Managua.

<https://www.gestiopolis.com/muestreo-probabilistico-no-probabilistico-teoria/>

Majo, A. (2018). *Control interno en las contrataciones públicas en una Municipalidad de Lima, periodo 2017*. (Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo (UCV), Lima Norte).

Martin, R. (2018). *El Laberinto Estatal: Historia, Evolución y Conceptos de la Contratación Administrativa en el Perú*-Arbitraje PUCP. Perú. p. 56.

<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/arbitrajepucp/article/view/9386/9801>

Mata, L. (2019). *Los tipos de diseño no experimentales*. *Revista Investigalia*. Diseños de investigaciones con enfoque cuantitativo de tipo no experimental. p 3.

<https://investigaliacr.com/investigacion/disenos-de-investigaciones-con-enfoque-cuantitativo-de-tipo-no-experimental/>

- Moeller, R. (2016). *Executive's Guide to COSO Internal Controls: Understanding and Implementing the New Framework*. En *Executive's Guide to COSO Internal Controls: Understanding and Implementing the New Framework* (7). 29 – 40. <https://www.wiley.com/en/Executive%27s+Guide+to+COSO+Internal+Controls%3A+Understanding+and+Implementing+the+New+Framework-p-9781118626412>
- Mondragón, Sergio, Flórez, Heimer, Plazas & Rodrigo, (2020). *Los contratos de prestación de servicios estatales en el marco del covid-19 en Colombia*. *Index-control*. (1)-19-23. <https://reunir.unir.net/handle/123456789/10456>
- Moreno, P., Robles, G. & Arandia, J. *Sistema de control interno y profesionalización de los servidores públicos en Ecuador*. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.*, VI (40), 2 -17. <https://es.scribd.com/document/465175430/control-interno-basado-en-la-administracion-de-riesgos-aplicado-a-las-remesas-familiares-en-una-c>
- Núñez, K. (2018). *El control interno en la gestión administrativa del área de tesorería de la municipalidad distrital de eten-2018*. (Tesis de maestría, Universidad Señor de Sipán. Pimentel – Perú). https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/33469/nu%c3%b1ez_jj.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Observatori de Bioètica i Dret. (2018). *El Informe Belmont*. Barcelona, España: Universidad de Barcelona. <http://www.bioeticayderecho.ub.edu/archivos/norm/InformeBelmont.pdf>
- Paredes, J. (2013). *Proceso de control y su incidencia en las compras directas en las organizaciones públicas descentralizadas de Lima 2012-2013*. Universidad San Martín de Porres. http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/675/3/paredes_jm.pdf
- Pérez R, L. F. (2018). *El control Interno*. Tecnológico de Antioquia. https://www.lareferencia.info/vufind/Record/CO_958348dc361ef1f9f3aad7d1345636f0/Description#tabnav
- Poquet, R. (2021). *Poder de control empresarial mediante detectives privados y validez de sus pruebas*. *Artículo*. (1)-17-23. <https://reunir.unir.net/handle/123456789/11920>

- Rivas (2020). *Modelos contemporáneos de control interno. Fundamentos teóricos. Observatorio Laboral artículo Venezolano*, 4(8), pág. 115-136. <https://www.redalyc.org/pdf/2190/219022148007.pdf>
- Robbins, S. & Coulter, M. (2016). *Controles administrativos*. Administración, décimo segunda edición, 264 – 293. <https://sites.google.com/site/fcpystajuaréz/home/libro-robins-10a-edicion>
- Rodríguez, J. (2021). *La figura de la data protección officer en la contratación pública en España. Control interno*. (1) <https://reunir.unir.net/handle/123456789/11238>
- Ruiz, C. (2020). *El control interno en el proceso de contrataciones en las instituciones públicas*. Multidisciplinar. Recuperado de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/159>.
- Rus, E. (2020). Ecomomipedia.com. Obtenido de Investigación aplicada: <https://economipedia.com/definiciones/investigacionaplicada>.
- Sáenz, B (2016). *Cláusulas suelo en préstamos con no consumidores: control de transparencia vs buena fe*. (1)-17-19. <https://reunir.unir.net/handle/123456789/5853>
- Sáenz, B (2019). *Control de transparencia material y actuación notarial conforme a la jurisprudencia ya la Ley 5 \ 2019, de contratos de crédito inmobiliario. Artículo Indexada* (1)-22-23. <https://reunir.unir.net/handle/123456789/8785>
- Sifuentes, V. (2009). Artículo- *Control Interno*. Bogotá: Ecoe Ediciones 2009 Vol (10)-137-139. <https://es.scribd.com/document/383301450/Articulo-Sistema-Control-Interno>
- Sun, Y. (2016). *Internal Control Weakness Disclosure and Firm Investment*. Journal of Accounting, Auditing & Finance, 31(2), 277-307. <https://doi.org/10.1177/0148558X15598027>
- Tamayo, G. (2017). *Diseños muestrales en la investigación*. Diseños muestrales- Estadístico docente, facultad de economía industrial- Universidad de Medellín- Colombia. <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0088963/cap03.pdf>
- The Institute of Internal Auditors of USA. *Internal Auditing: Assurance, Insight and Objectivity*. (Informe).

- Vásquez, D. (2016), *Sistema de control interno, para la mejora de los procesos de contrataciones y adquisiciones en la UGEL de Jaén 2016*, (Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo (UCV)-Chiclayo).
- Vargas, Z. (2017), *La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica-Educación*, Vol. 33, núm. 1, 2017, pp. 155-165- Costa Rica. <https://www.redalyc.org/pdf/440/44015082010.pdf>
- Vega, L. & Ortiz, A. (S/F). *Procesos más relevantes del control interno de una empresa hotelera-Semestre académico, 20* (45), 217 – 231. <https://www.redalyc.org/pdf/440/44015082010.pdf>
- Venegas, H. (2015). *Análisis y mejora de los procesos de adquisiciones y contrataciones de una empresa del estado en el Sector Hidrocarburos*. (Tesis de Postgrado, Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú).
- Westreicher, G. (2020). *La Encuesta*. Revista economipedia, haciendo fácil la economía, 2021. Economipedia. Copyright. <https://economipedia.com/definiciones/encuesta.html>

ANEXOS

Anexo1. Matriz de Operacionalización de variables

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
V.I.: Control Interno	Según el autor Bazán (2019) define al control interno como la "El control interno es el conjunto de normas, procesos y estructuras que constituyen la base sobre la que se desarrolla el control interno de la organización. Incluye la integridad y los valores éticos de la organización".	Es un mecanismo de control y de prevención en la gestión pública, que se podrá llevar a cabo si se efectúa un adecuado proceso de selección del personal en todas las áreas que tiene la entidad.	Control Preliminares	Ambiente de control	Encuesta
				Grado de evaluación de riesgo	
			Control Concurrente	Eficiencia	
				Eficacia	
Control de Retroalimentación	Monitoreo en las acciones de control				
V.D.: Proceso de contratación directa.	Según Venegas 2013 "Es aquel mediante el cual la empresa obtiene los materiales y/o productos necesarios para continuar con la manufactura de sus productos con la comercialización de sus productos y/o actividades administrativas."	Es aquel mediante el cual la empresa obtiene los materiales y/o productos necesarios para continuar con la manufactura de sus productos con la comercialización de sus productos y/o actividades administrativas.	Plan Anual de Contrataciones del Estado	Contratación entre entidades	
				Contratación por Situación de Emergencia	
			Desabastecimiento	Bienes	
				Servicios	
			Proveedor Único	Calidad	
				Seguridad	

Anexo 2. Instrumento de recolección de datos

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE VALORACIÓN				
			NUNCA (1)	CASI NUNCA (2)	EN OCASIONE S (3)	CASI SIEMPRE (4)	SIEMPRE (5)
Ambiente y evaluación de riesgo	Tipo de ambiente de control	1.- ¿En la Municipalidad de Eten existe un ambiente físico de gestión de control interno? 2.-Considera usted que un buen ambiente de control interno influye en el cumplimiento de los servicios 3.-Los funcionarios ponen en práctica los lineamientos del control interno en el ejercicio de sus funciones.					
	Grado de evaluación de riesgo	4.- Conoce usted los riesgos que existen en la municipalidad de Eten 5.- ¿se evalúan y cuantifican previamente los riesgos en la municipalidad de Eten?					
Niveles y grado de repercusión en la eficiencia, eficacia y economía.	Niveles de actividades de control	6.- Es necesario una constante capacitación sobre los sistemas de control en la municipalidad de Eten					
		7.-Los funcionarios deben ser evaluados respecto a los conocimientos de control que las áreas requieren					
	Grado de repercusión en la eficiencia, eficacia y economía	8.-La implementación del control interno repercute en la eficiencia de los funcionarios de la municipalidad de Eten					
		09.-La implementación del control interno genera eficacia en los servicios brindados por la municipalidad de eten					
Niveles de monitoreo y cumplimiento de leyes y normas	Niveles de monitoreo en las acciones de control de las leyes y normas.	10.-Los funcionarios conocen la normatividad legal de control interno					
		11.-Se aplica la normatividad legal sobre control interno en la gestión municipal					
		12.-Los funcionarios vienen cumpliendo las normas y leyes del sistema de control					
No inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del Estado	Eficiencia	13.-Resulta eficiente para lograr resultados favorables una correcta elaboración del plan anual de contrataciones					
		14.-El proceso de contratación directa resulta importante incluir en el Plan anual de contrataciones, para obtener una eficiencia en la administración.					
	Ejecución de gasto	15.-Es importante contar con el plan anual de contrataciones para efectivizar el costo beneficio dado en el proceso de contratación directa					
Causales previstas en la Ley referente a las compras excepcionales del ámbito de aplicación de la Ley.	Servicios brindados por el gobierno local	16.-La inclusión del plan anual de contrataciones a influenciado en la correcta ejecución del gasto del gobierno local					
		17.-Los funcionarios a cargo de las adquisiciones en favor del Estado realizan una buena labor en las cotizaciones					
		18.-La contratación directa ha mejorado la atención de los servicios públicos que brinda la municipalidad de Eten.					

INTERVENCIÓN DEL CONTROL INTERNO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

Descripción del formulario

1.-¿En la Municipalidad de Eten existe un ambiente físico de gestión de control interno? *

- Nunca
- Casi nunca
- En ocasiones
- Casi siempre
- Siempre

2. ¿Considera usted que un buen ambiente de control interno influye en el cumplimiento de los servicios?

- Nunca
- Casi nunca
- En ocasiones
- Casi siempre
- Siempre

Siempre

2. ¿Considera usted que un buen ambiente de control interno influye en el cumplimiento de los servicios?

Nunca

Casi nunca

En ocasiones

Casi siempre

Siempre

3. ¿Los funcionarios ponen en práctica los lineamientos del control interno en el ejercicio de sus funciones?

Nunca

Casi nunca

En ocasiones

Casi siempre

Siempre

4. ¿Conoce usted los riesgos que existen en la municipalidad de Eten? *

Nunca

Casi nunca

En ocasiones

Casi siempre

Siempre

5. ¿Se evalúan y cuantifican previamente los riesgos en la municipalidad de Eten? *

- Nunca
 - Casi nunca
 - En ocasiones
 - Casi siempre
 - Siempre
-

6. ¿Es necesario una constante capacitación sobre los sistemas de control en la municipalidad de Eten?

- Nunca
 - Casi nunca
 - En ocasiones
 - Casi siempre
 - Siempre
-

7. ¿Los funcionarios deben ser evaluados respecto a los conocimientos de control que las áreas requieren?

- Nunca
- Casi nunca
- En ocasiones
- Casi siempre
- Siempre

Siempre

8. ¿La implementación del control interno repercute en la eficiencia de los funcionarios de la municipalidad de Eten?

Nunca

Casi nunca

En ocasiones

Casi siempre

Siempre

9. ¿La implementación del control interno genera eficacia en los servicios brindados por la municipalidad de eten?

Nunca

Casi nunca

En ocasiones

Casi siempre

Siempre

111

10. ¿Los funcionarios conocen la normatividad legal de control interno? *

Nunca

Casi nunca

En ocasiones

Casi siempre

Siempre

11. ¿Se aplica la normatividad legal sobre control interno en la gestión municipal? *

- Nunca
 - Casi nunca
 - En ocasiones
 - Casi siempre
 - Siempre
-

12. ¿Los funcionarios vienen cumpliendo las normas y leyes del sistema de control? *

- Nunca
 - Casi nunca
 - En ocasiones
 - Casi siempre
 - Siempre
-

13. ¿Resulta eficiente para lograr resultados favorables una correcta elaboración del plan anual de contrataciones?

- Nunca
- Casi nunca
- En ocasiones
- Casi siempre
- Siempre

14. ¿El proceso de contratación directa resulta importante incluir en el Plan anual de contrataciones, para obtener una eficiencia en la administración?

- Nunca
- Casi nunca
- En ocasiones
- Casi siempre
- Siempre

111

15. ¿Es importante contar con el plan anual de contrataciones para efectivizar el costo beneficio dado en el proceso de contratación directa?

- Nunca
- Casi nunca
- En ocasiones
- Casi siempre
- Siempre

16. ¿La inclusión del plan anual de contrataciones a influenciado en la correcta ejecución del gasto del gobierno local?

- Nunca
- Casi nunca
- En ocasiones
- Casi siempre
- Siempre

16. ¿La inclusión del plan anual de contrataciones a influenciado en la correcta ejecución del gasto del gobierno local?

- Nunca
- Casi nunca
- En ocasiones
- Casi siempre
- Siempre

17. ¿Los funcionarios a cargo de las adquisiciones en favor del Estado realizan una buena labor en las cotizaciones?

- Nunca
- Casi nunca
- En ocasiones
- Casi siempre
- Siempre

18. ¿La contratación directa ha mejorado la atención de los servicios públicos que brinda la municipalidad de Eten?

- Nunca
- Casi nunca
- En ocasiones
- Casi siempre
- Siempre

Anexo 3 Validez y confiabilidad del instrumento

RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA A FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DEL GOBIERNO LOCAL DE CIUDAD ETEN																			
VARIABLE I. (CONTROL INTERNO)												VARIABLE D. (CONTRATACIO DIRECTA)							
ITEMS																			SUMA
ENCUESTADOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
E1	1	4	3	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	3	71
E2	1	3	2	3	3	4	4	5	5	4	4	4	4	5	5	5	4	4	68
E3	1	3	3	3	3	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	3	67
E4	1	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	3	4	4	4	4	4	69
E5	1		4	4	4	4	4	4	4	3	5	4	4	4	4	4	3	3	63
E6	1	3	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	70
E7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	69
E8	1	3	3	4	4	3	4	3	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	62
E9	1	3	3	3	3	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	62
E10	3	2	3	3	3	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	63
E11	1	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	65
E12	2	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	3	5	4	4	62
E13	2	3	3	3	3	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	69
E14	2	2	4	4	3	4	3	4	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	70
E15	3	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	73
E16	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	5	4	4	4	67
E17	3	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	5	4	65
E18	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	5	4	3	4	3	62
E19	4	4	3	4	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	66
E20	3	3	4	3	4	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	3	4	4	65
E21	3	3	4	4	3	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	70
E22	3	3	4	5	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	69
E23	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	4	3	4	62
E24	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	67
E25	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	4	59
E26	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	67
E27	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3	4	4	3	67
E28	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	4	4	4	62
E29	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	58
E30	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	4	4	4	4	5	4	4	64
E31	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	3	3	4	4	4	63
E32		3	3	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	57
E33	3	3	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	3	4	3	3	4	62

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

A:	Coeficiente de confiabilidad del cuestionario	0.6132
K:	Número de ítems del instrumento	18
	Sumatoria de las varianzas de los ítems	6.4744
	Varianza total del instrumento	15.382

RANGO	CONFIABILIDAD
0.53 a menos	Confiabilidad nula
0.54 a 0.59	Confiabilidad baja
0.60 a 0.65	Confiable
0.66 a 0.71	Muy confiable
0.72 a 0.99	Excelente confiabilidad
1	Confiabilidad perfecta



FICHA DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: *Control interno y su intervención en el proceso de contratación directa en el gobierno local de*

Eten

4

VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACION								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES			
				RELACION ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSION		RELACION ENTRE LA DIMENSION Y EL INDICADOR		RELACION ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEM		RELACION ENTRE EL ITEM Y LA OPCION DE RESPUESTA					
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO				
Control Interno	Ambiente y evaluación de riesgo	Tipo de ambiente de control	¿En la Municipalidad de Eten existe un ambiente físico de gestión de control interno	X		X		X				X			
			Considera usted que un buen ambiente de control interno influye en el cumplimiento de los servicios	X		X		X				X			
			Los funcionarios ponen en práctica los lineamientos del control interno en el ejercicio de sus funciones.	X		X		X				X			

	Grado de evaluación de riesgo	Conoce usted los riesgos que existen en la municipalidad de Eten	X				X				X		
		¿Se evalúan y cuantifican previamente los riesgos en la municipalidad de Eten?	X				X					X	
		¿Es necesario que los responsables de las contrataciones expongan los riesgos a los órganos de control?	X										
		La información y comunicación sobre el control interno repercute de manera directa en la prevención de riesgos	x		x		x		x		x		
Niveles y grado de repercusión en la eficiencia, eficacia y economía.	Niveles de actividades de control	Los funcionarios deben estar inmersos en las actividades de control y deben aplicarlo	X		X		X		x		X		
		Es necesario una constante capacitación sobre los sistemas de control en la municipalidad de Eten Los funcionarios deben ser evaluados respecto a los conocimientos de control que las áreas requieren	X		X		X		X		X		
	Grado de repercusión en la eficiencia, eficacia y economía	La implementación del control interno repercute en la eficiencia de los funcionarios de la municipalidad de Eten	X		X		X		X		X		
		La implementación del control interno genera eficacia en los servicios brindados por la municipalidad de Eten	X		X		X		x		X		
		Con el sistema de control interno se genera mayor fuente de ingreso y mejora de	X		X		X		X		X		



			desarrollo económico en la municipalidad de Eten										
	Niveles de monitoreo y Cumplimiento de leyes y normas.	Niveles de monitoreo en las acciones de control.	Los funcionarios conocen la normatividad legal de control interno Se aplica la normatividad legal sobre control interno en la gestión municipal	X X	x X	x X	x X	x X	x X				
		Leyes y normas vigentes.	Los funcionarios vienen cumpliendo las normas y leyes del sistema de control	X	X	X	X	X	X				
Proceso de contratación directa.	No inclusión en el Plan Anual de Contratación del Estado	Eficiencia	Resulta eficiente para lograr resultados favorables una correcta elaboración del plan anual de contrataciones	x	x	x	x	x	x				
			El proceso de contratación directa resulta importante incluir en el Plan anual de contrataciones, para obtener una eficiencia en la administración.	x	x	x	x	x	x				
Causales previstas en Ley referente a las compras excepcionales dentro del ámbito de aplicación de la Ley.	Servicios brindados por el gobierno local		La inclusión del plan anual de contrataciones a influenciado en la correcta ejecución del gasto del gobierno local	x	x	x	x	x	x				
			Los funcionarios a cargo de las adquisiciones en favor del Estado realizan una buena labor en las cotizaciones	x	x	x	x	x	x				



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

			La contratación directa ha mejorado la atención de los servicios públicos que brinda la municipalidad de Eten.	x		x		x		x		x		
--	--	--	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	--

Grado y Nombre del Experto: DR.



YURI DÍAZ JAIME
Oficina General de Integridad Institucional
MINISTERIO DEL INTERIOR

DR. YURI DIAZ JAIME
DNI 16749268 /



FICHA DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: *Control interno y su intervención en el proceso de contratación directa en el gobierno local de*

Eten

4

VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACION								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES			
				RELACION ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSION		RELACION ENTRE LA DIMENSION Y EL INDICADOR		RELACION ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEM		RELACION ENTRE EL ITEM Y LA OPCION DE RESPUESTA					
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO				
Control Interno	Ambiente y evaluación de riesgo	Tipo de ambiente de control	¿En la Municipalidad de Eten existe un ambiente físico de gestión de control interno	X		X		X				X			
			Considera usted que un buen ambiente de control interno influye en el cumplimiento de los servicios	X		X		X				X			
			Los funcionarios ponen en práctica los lineamientos del control interno en el ejercicio de sus funciones.	X		X		X				X			



	Grado de evaluación de riesgo	Conoce usted los riesgos que existen en la municipalidad de Eten	X			X			X		
		¿Se evalúan y cuantifican previamente los riesgos en la municipalidad de Eten?	X			X			X		
		¿Es necesario que los responsables de las contrataciones expongan los riesgos a los órganos de control?	X								
		La información y comunicación sobre el control interno repercute de manera directa en la prevención de riesgos	x		x		x		x		
Niveles y grado de repercusión en la eficiencia, eficacia y economía.	Niveles de actividades de control	Los funcionarios deben estar inmersos en las actividades de control y deben aplicarlo	X	X		X		x		X	
		Es necesario una constante capacitación sobre los sistemas de control en la municipalidad de Eten Los funcionarios deben ser evaluados respecto a los conocimientos de control que las áreas requieren	X	X		X		X		X	
	Grado de repercusión en la eficiencia, eficacia y economía	La implementación del control interno repercute en la eficiencia de los funcionarios de la municipalidad de Eten	X	X		X		X		X	
		La implementación del control interno genera eficacia en los servicios brindados por la municipalidad de Eten	X	X		X		x		X	
		Con el sistema de control interno se genera mayor fuente de ingreso y mejora de	X	X		X		X		X	



			desarrollo económico en la municipalidad de Eten										
	Niveles de monitoreo y Cumplimiento de leyes y normas.	Niveles de monitoreo en las acciones de control.	Los funcionarios conocen la normatividad legal de control interno Se aplica la normatividad legal sobre control interno en la gestión municipal	X X	x X	x X	x X	x X	x X	x X			
		Leyes y normas vigentes.	Los funcionarios vienen cumpliendo las normas y leyes del sistema de control	X	X	X	X	X	X	X			
Proceso de contratación directa.	No inclusión en el Plan Anual de Contratación del Estado	Eficiencia	Resulta eficiente para lograr resultados favorables una correcta elaboración del plan anual de contrataciones	x	x	x	x	x	x	x			
			El proceso de contratación directa resulta importante incluir en el Plan anual de contrataciones, para obtener una eficiencia en la administración.	x	x	x	x	x	x	x	x		
Causales previstas en Ley referente a las compras excepcionales dentro del ámbito de aplicación de la Ley.	Servicios brindados por el gobierno local		La inclusión del plan anual de contrataciones a influenciado en la correcta ejecución del gasto del gobierno local	x	x	x	x	x	x	x			
			Los funcionarios a cargo de las adquisiciones en favor del Estado realizan una buena labor en las cotizaciones	x	x	x	x	x	x	x	x		



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

		<i>La contratación directa ha mejorado la atención de los servicios públicos que brinda la municipalidad de Eten.</i>																	
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Grado y Nombre del Experto:


Dr. Félix Chero Medina
ABOGADO
ICAL 1742



FICHA DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: *Control interno y su intervención en el proceso de contratación directa en el gobierno local de*

Eten

4

VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACION								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES			
				RELACION ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSION		RELACION ENTRE LA DIMENSION Y EL INDICADOR		RELACION ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEM		RELACION ENTRE EL ITEM Y LA OPCION DE RESPUESTA					
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO				
Control Interno	Ambiente y evaluación de riesgo	Tipo de ambiente de control	¿En la Municipalidad de Eten existe un ambiente físico de gestión de control interno	X		X		X				X			
			Considera usted que un buen ambiente de control interno influye en el cumplimiento de los servicios	X		X		X				X			
			Los funcionarios ponen en práctica los lineamientos del control interno en el ejercicio de sus funciones.	X		X		X				X			



	Grado de evaluación de riesgo	<p>Conoce usted los riesgos que existen en la municipalidad de Eten</p> <p>¿se evalúan y cuantifican previamente los riesgos en la municipalidad de Eten?</p> <p>¿Es necesario que los responsables de las contrataciones expongan los riesgos a los órganos de control?</p>	X				X				X		
		La información y comunicación sobre el control interno repercute de manera directa en la prevención de riesgos	x		x		x		x		x		
Niveles y grado de repercusión en la eficiencia, eficacia y economía.	Niveles de actividades de control	Los funcionarios deben estar inmersos en las actividades de control y deben aplicarlo	X		X		X		x		X		
		Es necesario una constante capacitación sobre los sistemas de control en la municipalidad de Eten Los funcionarios deben ser evaluados respecto a los conocimientos de control que las áreas requieren	X		X		X		X		X		
	Grado de repercusión en la eficiencia, eficacia y economía	La implementación del control interno repercute en la eficiencia de los funcionarios de la municipalidad de Eten	X		X		X		X		X		
		La implementación del control interno genera eficacia en los servicios brindados por la municipalidad de Eten	X		X		X		x		X		
		Con el sistema de control interno se genera mayor fuente de ingreso y mejora de	X		X		X		X		X		



			desarrollo económico en la municipalidad de Eten										
	Niveles de monitoreo y Cumplimiento de leyes y normas.	Niveles de monitoreo o en las acciones de control.	Los funcionarios conocen la normatividad legal de control interno Se aplica la normatividad legal sobre control interno en la gestión municipal	X X	x X	x X	x X	x X	x X	x X			
		Leyes y normas vigentes.	Los funcionarios vienen cumpliendo la normas y leyes del sistema de control	X	X	X	X	X	X	X			
Proceso de contratación directa.	No inclusión en el Plan Anual de Contratación del Estado	Eficiencia	Resulta eficiente para lograr resultados favorables una correcta elaboración del plan anual de contrataciones	x	x	x	x	x	x	x			
			El proceso de contratación directa resulta importante incluir en el Plan anual de contrataciones, para obtener una eficiencia en la administración.	x	x	x	x	x	x	x	x		
Causales previstas en Ley referente a las compras excepcionales dentro del ámbito de aplicación de la Ley.	Servicios brindados por el gobierno local		La inclusión del plan anual de contrataciones a influenciado en la correcta ejecución del gasto del gobierno local	x	x	x	x	x	x	x			
			Los funcionarios a cargo de las adquisiciones en favor del Estado realizan una buena labor en las cotizaciones	x	x	x	x	x	x	x	x		



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

		<i>La contratación directa ha mejorado la atención de los servicios públicos que brinda la municipalidad de Eten.</i>																	
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Grado y Nombre del Experto:

Mg. CPC CARLOS ENRIQUE ALARCON ECHE
DNI N°41885769



C.P.C. Carlos Enrique Alarcón Eche
CONTADOR
Mat. 04-2404



INFORME DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO

1. TITULO DE LA INVESTIGACION:

Control interno y su intervención en el proceso de contratación directa en el gobierno local de Eten

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

ENCUESTA

3. TESISISTA:

Br. TIRAVANTI DELGADO SEGUNDO MIGUEL

4. DECISION:


Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, se procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 09 de Octubre de 2021


YURI DÍAZ JAIME
Oficina General de Integridad Institucional
MINISTERIO DEL INTERIOR

DR. YURI DIAZ JAIME
DNI 15749288



INFORME DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO

1. TITULO DE LA INVESTIGACION:

Control Interno y su intervención en el proceso de contratación directa en el Gobierno Local de Eten.

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

ENCUESTA

3. TESISISTA:

Br. TIRAVANTI DELGADO SEGUNDO MIGUEL

4. DECISION:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, se procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 09 de Octubre de 2021



Dr. Félix Chero Medina
ABOGADO
ICAL 1742

DR. Félix Chero Medina
DNI 18749288



INFORME DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO

1. TITULO DE LA INVESTIGACION:

Control Interno y su intervención en el proceso de contratación directa en el Gobierno Local de Eten.

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

ENCUESTA

3. TESISISTA:

Br. TIRAVANTI DELGADO SEGUNDO MIGUEL

4. DECISION:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, se procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 09 de Octubre de 2021



C.P.C. Carlos Enrique Alarcón Eche
CONTADOR
Mat. 04-2404


Mgr. Carlos Enrique Alarcón Eche
DNI: 41885789


Anexo 4. Matriz de consistencia

Título: “Control Interno y su intervención en el proceso de contratación directa en el Gobierno Local de Eten.”

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	HIPÓTESIS	VARIABLES	POBLACIÓN Y MUESTRA	ENFOQUE / NIVEL (ALCANCE) / DISEÑO	TÉCNICA / INSTRUMENTO
Problema Principal:	Objetivo Principal:	Hipótesis General	V.I.: Control Interno	UNIDAD DE ANÁLISIS POBLACIÓN Alcalde, Gerente, Sub-Gerente, Trabajadores administrativos y Jefes de las Divisiones de la Municipalidad distrital de ciudad Eten.	Diseño de investigación: No Experimental	Instrumento: Cuestionario de preguntas (Encuesta)
¿De qué forma el control interno interviene en el proceso de contratación directa en el Gobierno Local de Eten?	Proponer la intervención del control interno en el proceso de contratación directa en el Gobierno Local de Eten	La intervención del control interno influirá significativamente en un adecuado y eficiente proceso de contratación directa en el Gobierno Local de Eten.				
Problemas específicos:	Objetivos Específicos:	Hipótesis específicas:	V.D.: Proceso de contratación directa.	MUESTRA Método de muestreo no probabilístico		Métodos de Análisis de Investigación: Inductivo, Deductivo, Analítico, Dialéctico, Síntesis y Bibliográfico documental
¿Cuál es el nivel de intervención del control interno en el proceso de contratación directa en el Gobierno Local de Eten?	Describir el nivel de intervención del control interno en el proceso de contratación directa en el Gobierno Local de Eten.	El nivel de intervención del control interno en el proceso de contratación directa es deficiente reflejado en el no cumplimiento de los objetivos y metas del Gobierno Local de Eten.				
¿En qué medida el control interno interviene en el proceso de contratación directa para lograr el cumplimiento de sus objetivos institucionales en el gobierno local de Eten?	Identificar en que medida la intervención del control interno en el proceso de contratación directa viabiliza el cumplimiento de los objetivos institucionales en el Gobierno Local de Eten.	La intervención del control interno en el proceso de contratación directa posibilita en un alto porcentaje el manejo transparente de los recursos y el cumplimiento de los objetivos institucionales del Gobierno Local de Eten.				

Anexo 5. Autorización del desarrollo de la investigación

 **Municipalidad Distrital de Ciudad Eten**
"Desarrollo sostenible para una mejor calidad de vida"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
Parú su junchipa ishay Pachak Watari: ishay pachak watariem q'apichaymananta Razon

 BICENTENARIO DEL PERÚ

Ciudad Eten, 21 de octubre del 2021

CARTA N°52-2021-MDCE/A

Abg. Segundo Miguel Tiravanti Delgado
Dirección: Mz. F Lote 04 Prolg. Víctor Raúl H. T- La Victoria – Chiclayo – Lambayeque
Celular 975623665

ASUNTO : RESPUESTA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACION Y UTILIZAR EL NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD



De mi especial consideración;


Reciba usted mi cordial saludo a nombre de la Municipalidad Distrital De Ciudad Eten, que me honro en Presidir, así mismo, manifiesto lo siguiente:

Que, visto el documento de referencia este despacho **AUTORIZA** a las áreas orgánicas y órganos de línea para que le faciliten realizar su trabajo de investigación en los ambientes de la Municipalidad con el título **"CONTROL INTERNO Y SU INTERVENCIÓN EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN EL GOBIERNO LOCAL DE ETEN"**; así mismo utilizar el nombre de la entidad con la finalidad que realice un buen trabajo y de esa manera contribuir con su crecimiento profesional.

Sin más que hacer referencia, proceda conforme lo indicado deseándole éxitos en su trabajo de investigación.

Atentamente,



ALCALDE - MDCE



074 414302 Pedro Ruiz 579, Ciudad Eten